



La victoria de los socialistas belgas

¿Participación u oposición intransigente?

El avance socialista que nos muestran los resultados de las elecciones legislativas de Bélgica dice mucho en favor de la labor que han realizado antes de las elecciones y durante la campaña electoral aquellos compañeros. Los socialistas belgas, como atestiguan las elecciones municipales de octubre pasado, tienen la confianza del pueblo. Amenazados de derrota, los católicos han hecho esfuerzos sobrehumanos por parar el golpe. En propaganda han invertido sumas cuantiosas. Han tocado todos los resortes, materiales y espirituales. De las masas en un gesto de desesperación que nunca adoptó el partido católico belga. El episcopado ha tirado manifiestos muy significativos. Puede decirse que los obispos belgas han intervenido en la campaña electoral, dividiendo sus investiduras y produciéndose como candidatos. El punto inquietante para los líderes católicos residía en la división de sus huestes. De ahí que en las proclamas—no eran otra cosa—de los obispos abundara la literatura del frente único. Pero si es cierto que algo han conseguido, no lo es menos que la escisión de los católicos tiene mal arreglo. Es demasiado profunda para que desaparezca mediante los consejos untuosos del obispo, cuya actuación, por lo demás, ha causado ostensible disgusto en algunas fracciones católicas. Porque hay varios grupos, cada uno de los cuales tiene su programa particular de gobierno. La división no es tan superficial como pudiera parecer a simple vista. El mismo «Debatte» no sabe lo que hace cuando aconseja a los católicos españoles que se miren en el espejo belga. Como suele ocurrir, «El Debate» elogia a bombos y platillo a los católicos belgas por lo que les falta, no por lo que poseen. Basta leer los manifiestos del episcopado. En seguida se advierte que el drama del catolicismo belga militante se acusa en la escisión, tanto más honda cuanto, como hoy, más cerca están del Poder. También están divididos los liberales, a quienes estas elecciones han proporcionado un pequeño descalabro.

Los liberales son, con todo, la clave del Gobierno. Sin ellos no existe posibilidad de constituir Gabinete. Y aquí nace la incógnita. ¿Con los socialistas? ¿Con los católicos? Hay en el grupo liberal, repetimos, diversas tendencias, o como si dijéramos en afán de concretar: una ala derecha, más cercana a los católicos que a los socialistas, y una ala izquierda, más próxima a los socialistas que a los católicos. Naturalmente, tampoco falta el centro equidistante. La formación del Gobierno dará lugar, seguramente, a laboriosas gestiones. Se imponen transacciones delicadas, pues los socialistas no se comprometerán a desempeñar ninguna cartera si antes no se les garantiza que ha de cumplirse en gran parte el programa de gobierno que han alzado como bandera electoral antes los ojos de la opinión.

Para los socialistas, el momento es de mucha responsabilidad. Católicos y liberales dejan un déficit de siete mil millones de francos. Es la herencia de una gestión plutocrática realizada contra los intereses del proletariado, al que han sacrificado los Gobiernos Jaspas y Renka con una audacia digna de la burguesía por ellos representada. La situación de la Hacienda, el malestar creciente de la clase trabajadora, reflejado en las últimas huelgas, obligan a los socialistas a obtener ciertas seguridades de que su labor no tropezará con obstáculos dentro del mismo Gobierno. Los socialistas belgas juegan fuerte esta vez. Ahora bien: de no ir los socialistas al Gobierno, su papel sería fácil y, sin duda, fructífero. La coalición católico-liberal acabaría de concretarse la hostilidad de todo el país, dirigida en el Parlamento por los socialistas. Y en la próxima consulta electoral recogerían los socialistas mayor número de adhesiones. Pero si tiene esa ventaja la oposición, acusa, en cambio, un grave inconveniente: el de que los socialistas se hagan cargo del aparato gubernamental cuando admita por arreglo que actualmente.

En Copenhague

Una interviu con Trotski

El órgano socialista de Copenhague, «Social Demokraten», ha publicado una interviu tendida por uno de sus redactores con Trotski, con motivo de la conferencia que dió para los jóvenes estudiantes socialistas.

Después de hablar de su viaje a Dinamarca y de su estancia de cuatro años en la isla turca del Príncipe, expuso sus proyectos de este modo:

—Estoy preparando tres libros: uno sobre la situación mundial económica y política; otro sobre Lenin, que es una biografía, de la cual se ha publicado un breve resumen en una revista inglesa.

Habiendo corrido la noticia de que ya se ha publicado en España un libro sobre Lenin, del que se me atribuye la paternidad, declaro que no he escrito en él ni una palabra. Es un libro destinado a producir dinero a su autor y a perjudicarme a mí.

En ese libro se me hace hablar de Lenin de un modo despectivo, cosa totalmente inconcebible. Ahora voy a acudir en queja ante los Tribunales españoles.

¿Lo que escribo acerca de Lenin? Además de su biografía, quiero, en una segunda parte, refutar la falsa interpretación de sus enseñanzas y las conclusiones erróneas sacadas de sus pensamientos.

En un tercer volumen, que traza la teoría de su política, polemizo en torno de lo que yo llamo sus epígonos en Rusia.

¿Me pregunta usted si Lenin era él mismo la revolución rusa? Como marxista, sé que la historia está compuesta de presuposiciones materiales; pero los hombres, en determinadas circunstancias, pueden llegar a desempeñar el papel decisivo. El motor no se pone en marcha si no surge la chispa, aun cuando todas las demás partes estén preparadas.

Lenin fué la chispa de la revolución rusa.

—¿Y no hubiera habido revolución sin Lenin? —Todas las condiciones para la revolución estaban prestas en Rusia en octubre de 1917, pero dudo que sin él se hubiese producido entonces. Quizá hubiera tardado tres años, quizá se hubieran presentado nuevas circunstancias favorables y quizá no se hubiera presentado ya el momento oportuno...

Lenin era hombre amable y sencillo. Aún lo veo en los corredores del Kremlin, donde teníamos juntos el despacho. Jugaba con mis dos hijos, y era como un niño en medio de tantas cosas graves. Preparaba una conferencia para cinco obreros en Londres tan minuciosamente como una proposición para los Comités parisienses.

Aquel hombre casi omnisciente podía hacer sencillas y fáciles de comprender a los primitivos las cuestiones más complejas. Su muerte significa que Rusia perdió un hombre para quien no había sustituto.

El tercer libro que me propongo publicar tratará del ejército rojo, acerca de cuya creación tengo experiencia, como usted sabe.

Recibo las cartas más extraordinarias; unas contienen amenazas, otras me piden que escriba en un periódico para mujeres y hasta me invitan para que vaya a Hollywood para intervenir en una película sonora.

Aquí en Copenhague refrescaré antiguos conocimientos, que datan del Congreso socialista celebrado en 1910.

Diálogo

Respuesta a Corpus Barga

En otro lugar va una carta de Corpus Barga, escritor con el que compartimos tantas devociones, entre las que se cuenta la de don Miguel de Unamuno, oponiéndome reparos a nuestro comentario dedicado a la conferencia del autor de «El sentimiento trágico de la vida». Reparo en los que necesitamos insistir. ¿Qué quiere Corpus Barga? Esa conferencia, tal y como ha llegado a nuestro conocimiento, nos ha producido un vivo dolor, una sensible contrariedad. No hemos podido dar, atendidos a los extractos que hemos allegado y a las versiones, absolutamente imparciales, que nos hemos procurado, con el espíritu del propio don Miguel, que, si a algo ha atendido, es a contribuir con un discurso más a su significación de rebelde constante, de discrepante de sí mismo. La palabra de don Miguel suele acompañarse, en trances públicos, de un tono patético que la consigna al futuro. Acostumbra, pues, a ser inolvidable. Todos los que nos hemos acercado a ella, a través de los libros, en actos públicos o en coloquios de intimidad, conocemos bien esa fuerza germinativa de la palabra de Unamuno. El no desconoce esa virtud. Don Miguel complácese en referir un episodio de sus días de propagandista en Salamanca, allá en Campocerrado, de cara a un núcleo de campesinos, a quienes comunicó su fuego interior de manera tan absoluta, que sus compañeros de excursión, aterrorizados, hubieron de mandarle callar. Nuestro comentario de ayer, en refuerzo del cual se escriben estas líneas, es obra de quienes, por estar insertos, desde su juventud, en la palabra de don Miguel, coinciden en pedirle el máximo rigor, la máxima responsabilidad a la hora de enfrentarse con el actual momento de la historia de España. Bien claro enunció el conferenciante su complacencia por haber contribuido a traer la República, contribución extraordinaria de la que no está apesadumado. ¿En razón de qué, por consiguiente, contribuir, con estimaciones injustas, a desvalorizarla ante auditores propensos a tomar el rábano por las hojas? Adciértales nuestro amigo que tal posición, absolutamente recusable, había de producirles sentimiento. Y ello porque, contra la estimativa común en estos casos, atribuyamos a las palabras y a las ideas de Unamuno un valor considerable. El beneficio o el daño de ellas, según que tengan una tonalidad u otra, son grandes. En tanto que quienes nos hemos nutrido en su obra nos sentimos inclinados al reproche, es de notar cómo quienes se encuentran más lejos de ella, no sólo intelectual, sino también moralmente, le hacían bien ostensibles sus parabenos. Damos en suponer que don Miguel los recibía con ramoramiento, advertido de la enorme distancia separadora.

Quid, querido Corpus, lo que estamos reprochando a don Miguel es esta su inmersión en la actividad política. No está en su puesto, ¿no le parece? Su posición es, casi siempre, la de un intelectual, y un intelectual, demóstrame cuantas vueltas queramos, afronta los problemas desde planos desajustados al común de los políticos. Podemos ver, en el caso de don Miguel, la contradicción. Esa su posición de intelectual riguroso le impide desarrollar una actividad de hombre político, siendo así que él tiene, al frente del Consejo Superior de Cultura, unas responsabilidades de constructor. No le está, pues, encomendada en la República una función crítica, y sin embargo, como una consecuencia de su posición intelectual, la asume, cuando lo positivo es que sometiese al juicio ajeno una obra. Ya se ve que no es propicio a hacerla. El Estado, la colectividad, le encorcoran. No cree en la disciplina. Ignora la conciencia colectiva. Es un individualista. Cree en su dogma cuando lo opone al ajeno, y duda de él, cuando se queda a solas consigo mismo. Esa floración anárquica es, cualquiera que sea nuestra posición de respeto, susceptible de impugnación. En quien no hubiese dado obras maduras a la cultura de Europa, como las ha dado don Miguel, sería risible. En él es peligrosa. Peligrosa en cuanto contribuye a difundir una irresponsabilidad en quienes se sienten propicios a ella. Deliberadamente no hemos detenido en la parte valiosa de la conferencia. La paradójica, la que puede quedar en puro juego de palabras, relleno anecdótico, de la que se nutrirán no pocas diatribas contra la República, esa escapa a nuestra consideración. Don Miguel se autoriza, en daño de su nombre, licencias que todos los que le admiramos estamos en el deber de olvidar. Si nosotros no olvidásemos, ¿quién las olvidaría? No serán, desde luego, los que le felicitan tomándole como posible aliado para denostar a la República y a sus hombres actuales.

Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 29.—El día 6 de diciembre se reunirá con carácter extraordinario, para tratar el conflicto manchuriano, la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Además se someterá a la ratificación de la Asamblea el nombramiento del señor Avenol para la Secretaría de la Sociedad de Naciones hecho por el Consejo.

Un documento interesante

A los organismos del Sindicato Nacional Ferroviario

Estimados compañeros: Aunque la Comisión ejecutiva de este Sindicato Nacional tiene plena confianza en el buen sentido crítico de cuantos organismos le integran, y presume, por consiguiente, que ni uno sólo de los Consejos obreros se dejará sorprender por invitaciones de personas o de organizaciones contrarias desde siempre a nuestro Sindicato Nacional, estima cumplir con su deber dirigiendo la presente carta circular a los Comités ejecutivos de las Zonas y a las Juntas directivas de los Consejos obreros, en los términos que a continuación se expresan.

Han sido muchos los organismos del Sindicato que se han dirigido a la Comisión ejecutiva, uniendo su pesar al que oportunamente se expresó ésta, por considerar insuficiente el aumento de retribución que ha correspondido a los agentes ferroviarios con cargo a la cantidad procedente del 3 por 100 de aumento en las tarifas. Esta actitud correcta de las Zonas y de los Consejos obreros puede servir de antecedente útil y eficaz para gestiones que la Ejecutiva tendrá que realizar, llegado el momento de trabajar por la consolidación del aumento conseguido y, si fuera posible, por incrementar este pequeño aumento. No hay otra manera de trabajar con honra y con provecho para los ferroviarios españoles, en cuanto se refiere a la posibilidad de conseguir que se consolide el aumento y de incrementar el mismo. Esas otras actividades que pretenden intimidar al Gobierno amenazando con declarar la huelga general en ferrocarriles, más o menos revolucionaria, son ridículas e impropias de organizaciones serias y solventes.

Hay otro aspecto muy interesante en el asunto que nos ocupa, que le han tratado algunos organismos, no muchos, en sus comunicaciones. Nos referimos a las normas de distribución de la cantidad que se ha obtenido desde el 15 de agosto hasta el 30 de septiembre del año en curso. Esas normas, no han manifestado algunos de nuestros comunicantes, no son equitativas. Y si bien tenía la Ejecutiva que repetir que fueron arbitradas por el Comité nacional, no tiene inconveniente en agregar que deben y pueden ser revisadas por el mismo organismo y modificadas, si procede, a la vista de las propuestas claras y concretas que se sirvan hacer los organismos del Sindicato. Por tanto, esperemos las mencionadas propuestas a la mayor brevedad, al igual que lo han hecho las Zonas 8.ª y 9.ª, para tramitarlas con diligencia y cariño, pudiendo estar seguros todos los afiliados de la imparcialidad y buen deseo de acertar que anima en este, como en todos los asuntos, al Comité nacional, quien con una u otra resolución se presentará a rendir cuentas de su gestión al Congreso ordinario que reglamentaria-

mente corresponde celebrar en el mes de mayo de 1933.

Difícilmente se podrá mostrar de manera más clara y metódica la conducta que procede seguir por los organismos del Sindicato, a fin de procurar, primero, consolidar e incrementar el aumento conseguido; segundo, variar las normas de distribución, si la mayoría de los asociados al Sindicato muestran tales deseos, y, por último, juzgar la conducta del Comité nacional y de algunos otros elementos que han intervenido en este asunto, para que cada cual quede en el concepto que le merezca.

Planteado todo el problema en estos términos de perfecta claridad, conviene que desde la Comisión ejecutiva haya las Juntas directivas de los Consejos obreros, pasando por los Comités ejecutivos de las Zonas, pensemos en defender al Sindicato, en aumentar su prestigio y su disciplina, que a tanto equivale como aumentar su fuerza, su capacidad y su eficacia. Para ello, tenemos que formar nuestro frente, impidiendo filtraciones de gentes interesadas, desde siempre, en minar los cimientos de nuestra pujante organización. Es indispensable que ni uno de nuestros Consejos obreros deje de cumplir con su obligación, desautorizando públicamente a los elementos que intentan jugar otra vez, a partir de los días 4, 5 y 6 del próximo mes de diciembre; el mismo que hicieron el año pasado en igual fecha. Es decir, que se pretenda por sindicalistas y comunistas dar la sensación al país que representan la voluntad del personal ferroviario, anunciando un Congreso que no puede tener realidad, porque esa clase de comicios le están reservados a organizaciones de la importancia que tiene nuestro Sindicato.

La idea genial de invitar a ese Congreso a los Consejos obreros pertenecientes a nuestro Sindicato merece una contestación categórica que les muestre tal como son ante la opinión pública española, ya que no es posible que sindicalistas y comunistas organicen un Congreso, ni mucho menos la huelga; carecen de elementos, de virtud y de representación para tan elevadas empresas.

Hoy como nunca los ferroviarios se sienten representados y asistidos por este Sindicato Nacional, y sólo a él otorgan su confianza.

Que si es fácil explotar sin escrúpulos las necesidades de muchos agentes del carril, exaltando su responsabilidad por el sentimiento explorable de protesta, los propios ferroviarios saben que no es tan fácil satisfacer esas necesidades para acallar sus generosos sentimientos.

Fraternamente vuestros y de la causa obrera.—Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, T. Gómez.

Importante reunión

La Agrupación Socialista estudia el problema de los transportes. Se celebrarán diversos actos públicos

Bajo la presidencia del compañero Trifón Gómez se han reunido en la Secretaría de la Agrupación Socialista de Madrid los miembros que integran su Comité y los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid para tratar del problema de los transportes colectivos.

El camarada Andrés Saburit informó ampliamente del estado en que se halla el convenio con la Empresa de Tranvías y la relación que guarda con el establecimiento de las líneas de autobuses que se estimen necesarias para dotar a Madrid de un buen servicio de transportes.

El mismo camarada contestó satisfactoriamente a cuantas preguntas le

hicieron los miembros del Comité, justificando la actitud adoptada por la minoría socialista cuando en el Ayuntamiento de Madrid se trató el establecimiento de algunas líneas de autobuses.

Conformes los reunidos con la actitud de entonces y la posición de ahora, se adoptó para la minoría socialista, en el acto del acuerdo de celebrar algunos actos públicos para informar al pueblo madrileño de la gestión que en este y en otros problemas de igual o parecida importancia están realizando los concejales socialistas, gestión que el Comité de la Agrupación considera conveniente a los intereses del pueblo de Madrid.

Una carta de Corpus Barga

Después de la conferencia de don Miguel de Unamuno

Nuestro amigo Corpus Barga nos remite la siguiente carta, que publicamos, por diferentes razones, con el mayor gusto:

«Querido amigo: La solicitud con que he acudido siempre a sus llamamientos creo que me autoriza hoy para dirigirme públicamente a usted con motivo del comentario que hace EL SOCIALISTA a la conferencia dada ayer por don Miguel de Unamuno en el Ateneo de Madrid.

No hace falta ser muy socialista para sentirse en desacuerdo político con esta conferencia, patética y confidencial, tan rota de expresión como coherente de sentido, que fué un canto de cisne del viejo liberalismo sin Estado ante los nuevos Estados sin liberalismo. Se elevó sobre la política de la República Española refiriéndose a la política moderna del mundo.

Ante tal actitud—tan auténtica en don Miguel—de individualismo irreducible, y que ahora se confiesa históricamente vencido, hay que inclinarse con el mayor respeto para luego levantarse a superarla; no cabe hablar de farsa, de contradicción ni de falta de sentido político. Lástima que esta conferencia de Unamuno no haya sido tomada taquígraficamente. A mí me recordó un discurso, también amargo y magistral, uno de los últimos discursos de Clemenau, dirigido a los comunistas. Pero el discurso de Clemenau era de política práctica, como un compendio sarcástico del maguavelismo moderno, mientras que la confesión de Unamuno ha sido de política espiritual. Ha

comprobado que Unamuno es un espíritu eminentemente político, entendiendo por espíritu político algo más que el poco de viento que corre raras veces por los pesillos del Congreso.

Así como la República ha dejado intactos los cuadros de la Administración del Estado monárquico, y sus ministros se figuran cambiario con la odiosa sustitución de Pérez por Sánchez, así también ha dejado inacta la idea pasada de lo que debe ser el político: un hombre sin tiempo para pensar y obligado en todo momento a improvisar, un improvisador automático, un sonámbulo. Esto es lo que llaman todavía gran político los periódicos neorrepublicanos, que han vuelto asimismo a poner en vigor el tipo ministerial de periodismo pasado del antiguo régimen.

Mas EL SOCIALISTA no puede asociarse al coro de semejante prensa desvirtuada. Por esto me ha extrañado su comentario.

Suyo, Corpus Barga.»

Marineros insubordinados que vienen a España

LONDRES, 29.—Han llegado a esta ciudad los 25 marineros españoles que vienen en dirección a España pertenecientes a la dotación del pesquero español «Euzalerria», que se insubordinaron por la mala calidad del rancho.

Los funcionarios

Ratificación de una promesa

Las declaraciones que ayer hiciera el señor Carner, desde el banco azul, reiterando la promesa de que rápidamente será abordada una cuestión tan interesante como el Estatuto de funcionarios, habrán tranquilizado la legítima inquietud de éstos, bien pesarosos de que su problema no tenga ya soluciones tangibles y provechosas. A nosotros, por supuesto, también nos complace que la preocupación por los funcionarios públicos subsista latente en el Gobierno y que tan sólo se subordine, para resolver estas aspiraciones, a que la avalancha de asuntos confiados a la urgente actuación ministerial permita el reposo indispensable para que queden trazados, propósitos firmes de atender un justo clamor.

El clamor existe, cada vez con más anchura, puesto que no iban a ser los funcionarios públicos quienes en estos momentos no pudieran unir a las voces optimistas del país el tono de su esperanza, que no debe extraviarse en el vacío, sino, por el contrario, encontrar ecos acogedores. El ministro de Hacienda ha vuelto a reiterar una gran verdad, perfectamente comprobada: al funcionario público español se le paga mal, muy mal, desde luego. Esta característica lamentable se pretende aducir como justificación de la inercia pasiva en la que la República ha encontrado el aparato del Estado, demastado chirriante y premioso en sus movimientos.

Una ráfaga profundamente dinámica, inquietante, como es característica en toda trepidación revolucionaria, abrió los ministerios y las dependencias oficiales a los hombres que, desde la calle, luchaban por transformar la vida del país. Este primer período se define siempre por una actividad intensa, por el deseo de que el aparato del Estado acceja las vibraciones rápidas, anhelantes, de aquellas exigencias ciudadanas, que por ser fuertes y por ser justas tuvieron la pujanza necesaria para romper un molde que les estorbaba. Cuando se ha roto, desbordan con legítimas apatencias todos los cauces por los que deben discuir. Sobre los funcionarios públicos cae esta avalancha y hay que tener una inaudible abnegación y una severa idea del deber para que el funcionario no aparezca como un obstáculo, para que no sea una resistencia sorda que hay que derrotar, sino el órgano útil y certero, felizmente contagiado de las ansiedades que le rodean y fervorosamente puesto a su servicio.

Afirmar que este fenómeno se ha producido en España es cerrar los ojos piadosamente ante una realidad que lo contradice. Es costumbre—mala costumbre—el halago a los funcionarios públicos. Sucede con ellos lo que con los periodistas: todos estiman peligroso hacerles justicia, cuando la justicia no pueda sonar precisamente a alabanza. Se trata, en definitiva, de un poder que nadie se atreve a combatir, porque es un poder sordo y cauteloso que destruye sin que lo notemos. Cuidado con ponerse enfrente. Ello determina que el equívoco subsista y muchas veces se da el caso desalentador de un ministro justamente indignado porque no le obedecen con presteza y en algunos casos con lealtad—los resortes que tiene a su mano, cuando estos resortes vienen a actuar sobre los funcionarios de su departamento, y después, públicamente, ha de buscar conceptos exentos de dureza o tenidos de amabilidad para hablar de los funcionarios que con él colaboran.

Vivimos, por forzosa imposición de las circunstancias, días de prueba. Días duros en los que, aunque no queramos, por la violencia de toda esta formidable ambición para superar una época, los hombres quedan un poco demudados y todo el trazado interior aparece al aire señalando hasta qué punto hemos querido comprender este momento y ofrendarle todo el esfuerzo. También para los funcionarios públicos operan estos rayos X. Y ellos delatan artritismo en los músculos, que les resta agilidad, que no les confiere la dinámica evidentemente febril que ahora se reclama. Enfermedad pasajera, pensamos. Nos contraria, sin embargo, que haya sido ahora cuando se agudizara. Ahora que era preciso correr en lugar de caminar. Conviendría, de todas maneras, fijar una remuneración lógica para los funcionarios. Y entonces será llegado el momento de exigir al aparato estatal todo el rendimiento que ahora, por esta razón, quedó persiguiendo su propio horizonte.

La dictadura cubana

Un Consejo de guerra dicta tres sentencias de muerte

LA HABANA, 29.—Francisco Corrons, Luis Hernández e Ignacio Mendosa han sido condenados a muerte en un consejo de guerra por haber arrojado una bomba que privó de vida al teniente de guardias rurales Díaz. Al mismo tiempo, por un decreto del Gobierno, quedan en libertad 86 presos políticos, entre los que figuran significados jefes de la oposición. Se anuncia la posible vuelta a las garantías constitucionales.

Contrasta este anuncio con las condenas de muerte.

Un acuerdo de suma importancia

Pacto de no agresión entre Francia y Rusia

PARIS, 29.—En el último Consejo de ministros sometió el señor Herriot a la deliberación de sus colegas de Gobierno el texto del pacto de no agresión y del convenio de conciliación negociados entre el Gobierno francés y el de los Soviets. El tratado es análogo al firmado ya entre Rusia y Polonia.

Sabido es que la conclusión de ese pacto estaba subordinada a la ratificación de tratados similares entre Rumania, por un lado, y los Estados bálticos, Polonia y Rusia, por otro. Esas condiciones han sido cumplidas ya oficialmente, excepto en cuanto afecta a Rumania, que ha suspendido las negociaciones entabladas con los Soviets. Sin embargo, el Gobierno rumano ha comunicado en distintas ocasiones al Gobierno francés que la situación particular de Rumania no podía ser un obstáculo para la actuación de aquél.

Para hoy martes se ha señalado la ceremonia del cambio de firmas entre el presidente del Consejo, señor Herriot, y el señor Dovgalevski, embajador de los Soviets en París.

A petición del Gobierno francés se ha unido a los dos pactos una declaración especial de los Soviets, en la cual se tienen en cuenta los intereses de Rumania, con objeto de paliar en lo posible la renuncia del Gobierno rumano a firmar con Rusia un pacto de no agresión.

La impresión en Alemania

BERLIN, 29.—Ha suscitado en Alemania vivo interés el pacto de no agresión entre Francia y Rusia, cuya firma está anunciada para hoy.

Algunos periódicos declaran que la política exterior de Francia se halla en un momento decisivo y que el acuerdo firmado entre dicha nación y la Unión soviética no dejará de tener repercusiones en las relaciones germanorussianas.

El «Vorwärts» dice acerca de esto: «No hay que restar importancia a ese acto, primer acto de reconciliación verdadera entre Francia y Rusia desde hace quince años. La política antibolchevista del Gabinete Von Papen no habrá dejado de contribuir a él.»

«El pacto de París descansa en una base distinta de la del pacto de Berlín—dice por su parte el «Tag»—, pero eso no disminuye en nada su significación actual para Francia y para Alemania, sobre todo en el momento de las negociaciones sobre el desarme y cuestiones relacionadas con éste.»

Según los informes que a nosotros llegan acerca del pacto que ayer quedó firmado entre Francia y Rusia, el texto del documento es parecido al de todos los documentos diplomáticos de esta índole.

Cada una de ambas partes se compromete a no acudir nunca en ningún caso, ni aislada ni conjuntamente con una o muchas terceras potencias, ni a la guerra, ni a ninguna agresión contra la otra parte.

Se obligan también a no participar en ningún convenio internacional que tenga prácticamente por objeto prohibir la compra o la venta de mercancías o la concesión de créditos a la otra parte y a no adoptar medida alguna que tenga por efecto excluir a ésta de toda participación en su comercio exterior.

Además, los dos Gobiernos se obligan a abstenerse de toda acción que tienda a suscitar o a favorecer cualquier agitación, propaganda, etc., que se proponga atentar contra la integridad territorial de la otra o transformarla por la fuerza al régimen político o social de todo o parte de sus territorios, según quedan definidos en el primer artículo del presente tratado.

Tales son las disposiciones principales del pacto, que, como se ve, no altera nada ni rompe nada. Pero aun cuando prácticamente no tenga gran importancia, desde el punto de vista moral es de un alto interés, en cuanto las dos partes firmantes proclaman su voluntad de paz, que es también una promesa de paz.

Además, este pacto responde a una de las aspiraciones de la Internacional Obrera Socialista, que siempre, no obstante las críticas que le ha merecido la política bolchevista, ha proclamado su firme voluntad de impedir toda agresión contra la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Ahora bien, al proletariado organizado correspondiera en su día hacer que tales pactos no quedasen reducidos a la categoría de papeles mojados.

En la Audiencia de Logroño

Es absuelto el alcalde de Casalarreina

LOGROÑO, 29 (Conferencia telefónica).—Como estaba anunciado, esta mañana se ha visto en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida contra el alcalde socialista de Casalarreina y dos señores, también socialistas, por haber dado muerte hace algún tiempo en aquella localidad a dos individuos de filiación jaimista.

Defendía a nuestros compañeros el diputado socialista por Jaén, y director general de Propiedades, camarada Jerónimo Bugeda.

Desde las primeras horas de la mañana acudió a la Audiencia numeroso público, ansioso de presenciar el acto, que había despertado enorme expectación en la capital y en la provincia.

A las diez y media de la mañana comenzó la vista. Después de algunas palabras preliminares del presidente del Tribunal, Bugeda provocó un caos entre el alcalde socialista y el cabo de la guardia civil. El primero acusó al segundo de negarse a apoyar al régimen republicano. Esta acusación produjo en el público enorme impresión, interrumpiendo en varias ocasiones a la República y al Socialismo. El presidente de la Sala se vio obligado a desalojarla.

Seguidamente informaron el fiscal, el acusador privado, que no es don Amós Salvador, como por error dijimos ayer, y los abogados señores Matos y Martínez. Por último lo hizo Bugeda.

El informe de nuestro camarada ha sido quizá la mejor pieza oratoria de su vida política y profesional. En el entusiasmo que en él despertaba la causa quiso que a sus dotes uniera su emoción sentida, que transmitió al Jurado y al público. La emoción llegó incluso al acusador privado y al fiscal, que, combatidos por la máxima exanimidad, pero con dureza en los argumentos, por Bugeda, no creyeron conveniente rectificar.

El Jurado respondió con el monoslabo de «no» a todas cuantas preguntas acusatorias se le formularon, emitiendo todos los pronunciamientos favorables para los acusados.

Terminada la deliberación, el Tribunal comparció en la Sala, declarando absueltos a nuestros tres camaradas. Como es sabido, el fiscal pedía la imposición a los tres acusados de veintinueve años de reclusión.

A la salida, esperaban a Bugeda más de tres mil personas, y lo recibieron con atronadores aplausos y vivas al Partido Socialista y a la República, siguiéndole hasta el hotel, donde nuestro compañero se vio obligado a recibir Comisiones de todos los pueblos de la provincia, que le expresaron su felicitación.

El tema del día lo ha constituido la jornada de esta mañana. Es unánime el elogio a Bugeda, y podemos asegurar que con ello ha ganado el Socialismo en Logroño numerosas simpatías.

A la salida de los procesados el público les tributó cariñosas ovaciones, desarrollándose escenas verdaderamente conmovedoras.

Esta tarde Bugeda, juntamente con los compañeros absueltos, se trasladará a Casalarreina, lugar en donde residen estos últimos.—(Diana.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado a discutirse el presupuesto de Obras públicas

Se abre la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia de nuestro compañero BESTEIRO.

Desamación en los escaños y en las tribunas, excepto en la pública, que aparece totalmente ocupada.

En el banco del Gobierno, los camaradas Prieto y De los Ríos.

Queda aprobada el acta de la sesión del viernes.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del funcionario de Instrucción pública y taquígrafo del «Diario de Sesiones» señor San Román, que se suicidó el domingo arrojándose a la calle desde el edificio del ministerio.

Se adhieren a este acuerdo representaciones de todos los Grupos parlamentarios.

Los compañeros DE LOS RÍOS, en nombre del Gobierno y en su carácter de titular del departamento a que pertenece el extinto, y BESTEIRO, como presidente de la Cámara, tienen palabras de elogioso recuerdo para el señor San Román, a quien califican de funcionario modelo y ejemplar, y se asocian al dolor de la Cámara, ofreciendo que constará en acta el sentimiento de todos por esa pérdida.

El señor SUAREZ PICALLO pide conste en acta el sentimiento de la Cámara con motivo del décimo aniversario de los campesinos muertos en Sobredo (Villa Rey).

Así se acuerda.

Inmediatamente se pasa al Orden del día.

Son aprobados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reconociendo la validez de la adquisición hecha por la Caja Asturiana de Previsión Social del edificio denominado «Colegio de los Verdes», y el relativo a la adquisición de un campo de tiro en la provincia de Córdoba.

Sin ningún debate es aprobado un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 411 a 430.

Discusión de presupuestos.

Se reanuda el debate sobre los artículos del presupuesto de Justicia que quedaron pendientes de votación en la sesión del viernes.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen en el sentido de que subsista la gratificación de residencia para los magistrados de Madrid.

También los señores HORN y FANJUL insisten en que la gratificación deben cobrarla también los magistrados de Barcelona y Bilbao.

Después de discutir brevemente, mantiene su propuesta, que se votará en el momento oportuno.

El camarada BESTEIRO, en voto particular del señor Guerra del Río.

El señor GUERRA DEL RÍO interviene en defensa de su voto particular, referente a la reorganización de las plantillas administrativas del ministerio de Justicia, que, de aprobarse en la forma que se presentará, estima el orador que supone una falta de formalidad, derivada del incumplimiento de una ley votada en las Cortes, en la cual se daban normas para modificar las precitadas plantillas.

Tampoco se ha cumplido la promesa de traer a la Cámara una ley de reorganización de servicios, en cuanto a personal se refiere, y un estatuto de funcionarios.

El mismo problema se presenta en el resto de los ministerios. Y no debe tolerarse la injusticia de que el nuevo personal nombrado en distintos departamentos tengan categoría y situación superior a los viejos servidores del Estado, como son los administrativos de Justicia, toreros de faros y otros.

Añade que el restablecimiento de las plantillas acordadas es deseo de todos los ministros, como lo demuestra con una carta del ministro de Agricultura al de Hacienda, en que le rogaba que trasladara, si lo estimaba pertinente, a la Comisión de Presupuestos de su deseo de que se cumpliera la justicia que pedían del restablecimiento de las plantillas. ¿Por qué no se ha hecho así?

El ministro de HACIENDA contesta al señor Guerra que al tratar el Gobierno de este asunto se le planteó un problema de justicia. Si se limitaban esas modificaciones a los departamentos de Justicia, Agricultura, Trabajo e Instrucción, que eran los aprobados en las Cortes, o, por el contrario, era preciso—y esto es lo más justo—hacer un examen de la situación de los funcionarios de todos los departamentos, y resolver el amplio problema conjuntamente.

Tiene razón el señor Guerra del Río cuando dice que no se ha cumplido el artículo 44 de la ley de Presupuestos, que dispone la obligación del Gobierno de presentar un Estatuto de funcionarios. Pero el problema no se resuelve con discursos ni con palabras; es materia delicadísima, trabajosa, que ha consumido horas y horas en los consejos de ministros, sin que hasta ahora hayamos podido encontrar una solución, que esperamos ofrecer en breve a la Cámara. Pero hasta tanto que se consigue esto, el Gobierno opta por mantener el estatuto que, en lo que a personal se refiere, hasta el momento muy próximo, en que el Estatuto de funcionarios permita acometer de una vez el problema.

Concuerda con el señor Guerra en que es preciso mejorar la situación del personal del Estado español, uno de los peor pagados del mundo.

El señor GUERRA DEL RÍO rectifica. Mantiene sus puntos de vista. Y cree que no se mantiene el estatuto, pues ve aumentado el sueldo de los magistrados, y en cambio, se deja igual a los toreros de ferros.

Si no había tiempo para presentar el Estatuto, debió dejarse todo como en el presupuesto anterior, y nunca mejorar a unos en perjuicio de otros. Esto no es serio.

En este asunto he de alabar al ministro de Obras públicas, que ha dicho: «Hay un acuerdo de las Cortes que prohíbe los aumentos.» Y, efectivamente, ha mantenido los sueldos y no ha admitido a un solo funcionario, aunque alguna vez se haya excedido.

El camarada PRIETO: Quisiera que las citara su señoría para enmendadas.

El señor GUERRA DEL RÍO, en su carácter de portavoz.

Concluye repitiendo que esto es poco serio; alude de nuevo a los toreros de ferros, y anuncia que pedirá votación nominal para su voto particular.

El camarada BESTEIRO: Ya sabe el señor Guerra del Río que para que triunfe ese voto particular, que supone aumento, es preciso que lo aprueben la mitad más uno de los diputados. No obstante, se votará en el momento en que concluya la discusión de este capítulo.

El señor LOPEZ DE GOICO-ECHEA, tras breves explicaciones del artículo de la minoría radical socialista, retira varias enmiendas que había presentado.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro y ocupa su puesto en el banco azul el señor Zulueta.)

Acaba rogando a la Comisión tenga en cuenta sus sugerencias y remedie en lo posible las omisiones señaladas y pidiendo una política de caminos y puertos.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

El señor MARIAL también interviene en el debate de totalidad.

Comienza diciendo que él no quiere obstar, sino colaborar en el presupuesto de Obras públicas, al que considera pleno de aciertos, que le hacen uno de los mejores presentados a la aprobación de las Cortes, aunque haya de señalar defectos, que también los hay, más en la forma que en el fondo. Pues si bien son elogiables las orientaciones que señala, no puede decirse lo mismo de los procedimientos, que, mal encauzados, pueden ser causa de notables tropiezos.

Califica el proyecto de excesivamente centralista, lo que originará grandes trastornos y retrasos en la realización de las obras, por el exceso de trámites burocráticos.

Es necesario presentar un plan de conjunto de las obras a realizar; de otro modo será gastar inútilmente el dinero.

Baraja unas cuantas cifras del presupuesto, y obtiene la deducción de que sólo se consiguan 179 millones para nuevas obras, con cuya cifra no se podrá remediar el paro obrero, como se dice.

Supone equivocada la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

Deduce frases enojosas de la iniciativa gubernamental de destinar grandes cantidades a las obras hidráulicas. Pero ¿quién va a hacer estas obras? ¿El Estado o la iniciativa particular? En este aspecto, yo, que no soy socialista, estoy de acuerdo con éstos en que es necesario socializar toda la riqueza nacional. Con lo que ya no estoy conforme es con

la forma en que se va a realizar en lo sucesivo la política hidráulica, ya que no podrán realizarse los planes de nuevas construcciones y pantanos y canales desde el ministerio, en vez de ir al terreno.

que no las realicen ni uno ni otra. Y si el Estado no tiene dinero, debe favorecer las obras cooperativas, permitiendo que todas estas obras de saldos de agua, puesta en riego de terrenos, etc., las realice la iniciativa particular.

Se muestra después en discordancia con la política ferroviaria del Gobierno.

Entiende que lo primero que hay que hacer es mejorar las actuales líneas, dotándolas de dobles vías y haciendo del servicio de ferrocarriles algo digno de una nación europea.

Es, pues, notorio que resultará insuficiente la cantidad de 60 millones presupuesta para nuevos ferrocarriles.

En su opinión, el carril vencerá siempre a la carretera en las distancias largas, mientras en las cortas triunfará el motor. Y por no darse cuenta de esta competencia las Compañías ferroviarias, se ha llegado a la difícil situación que atraviesan hoy los ferrocarriles españoles.

Asimismo califica de desastrosa, por su poca productividad, la política de protección a las industrias metalúrgica y textil, falsamente calificadas como industrias nacionales.

Propugna la intensificación de los cultivos netamente nacionales, dividiéndolos en agrícolas y forestales.

Concluye su discurso lamentando que no se haya contestado a una iniciativa que elevó a la Generalidad pidiendo se dieran las obras públicas en administración a los Sindicatos obreros.

El señor VENTOSA ROIG: Hubo ofertas; pero no pudieron cumplirse por negativa de los obreros.

El camarada NEGRIN: Se están haciendo ya obras en esa forma.

El señor MARIAL: Yo esperaba que el ministerio de Obras públicas nos ofreciera soluciones para transformar el salario, en la realización de obras del Estado, en participación directa. (Muy bien.)

Concluye pidiendo se intensifique la explotación forestal.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

El camarada BESTEIRO: Se suspende esta discusión. Pero ruego a los señores diputados no se dispersen al acabar la sesión pública, pues hemos de celebrar una sesión secreta, que será breve.

Se fija el orden del día para hoy, y se levanta la sesión pública a las ocho y media.

que del artículo «Conservación de carreteras y caminos vecinales» se distraigan trescientas dieciséis mil pesetas para aplicarlas al aumento de los pequeños salarios de los peones camineros.

Los firmantes de la enmienda estudian el modo de consolidar, dando eficacia administrativa, la situación de aquellos modestos funcionarios.

El ministro de Hacienda se ocupa del Estatuto de funcionarios.

El ministro de Hacienda fué preguntado ayer por los periodistas en los pasillos de la Cámara acerca del Estatuto de funcionarios.

—Es éste—dijo el señor Carner—un problema difícil de resolver. Por eso no debe extrañar el hecho de que, habiéndose empezado a examinar el proyecto en abril del año pasado, no se haya podido ultimar su estudio. Había que cifrar cantidades, y podía haberse cometido un error de cincuenta o sesenta millones de pesetas. Al establecerse en el proyecto de Estatutos el sistema de ascensos por quinquenios, había que examinar los expedientes de los funcionarios uno por uno, y esto ha impedido cumplir el compromiso de presentarlo antes del presupuesto de 1933.

Si se me pregunta—terminó diciendo—sobre el asunto en la Cámara, repetiré lo que les he dicho. Y mi criterio es que debe informarse, para su estudio, la Comisión interministerial, y de esta forma podrá ultimarse el asunto en seis o siete sesiones.

La responsabilidad de La Cierva en la instrucción del expediente Picasso.

El diputado señor Rodríguez Piñero ha manifestado a un periodista ayer tarde que, a su juicio, las responsabilidades del ex ministro de la Guerra señor La Cierva se encuentran bien claras y patentes.

Parece que al instruirse el expediente Picasso, La Cierva trató de ocultar las responsabilidades derivadas del desastre de Annual.

Basilio Alvarez interpellará al Gobierno sobre la situación social de Jaén.

El diputado don Basilio Alvarez vestió ayer tarde a nuestro camarada Besteiro, como presidente de las Cortes, para anunciarle una interpellación que piensa dirigir a los ministros de Trabajo, Agricultura y Gobernación sobre cuestiones de trabajo en la provincia de Jaén.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles que en la sesión de hoy continuará la discusión de la totalidad del presupuesto de Obras públicas, en la cual sólo tienen pedida la palabra el señor Orea y otro diputado cuyo nombre no recordaba.

Añadió que para la discusión de totalidad por capítulos sólo se había

radifusoras de pequeña potencia y las normas para su autorización.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley solicitando autorización para arbitrar recursos con que establezca y sostenga el servicio de radiodifusión del Estado.

Notas de ampliación.

El Consejo de ministros de ayer, que aprobó numerosos asuntos de la mayoría de los departamentos, y algunos de bastante interés, no tiene una extensa ampliación, porque terminó tarde, y los ministros, al llegar al Congreso, pasaron directamente al salón de sesiones y hablaron muy poco con los periodistas.

El levantamiento de la suspensión de todos los periódicos, excepto de «La Correspondencia», fué un asunto que en tratarse invitó el Gobierno muy pocos minutos. Parece que de antemano se había fijado la fecha de ayer para acordar la reaparición de los periódicos suspendidos.

También ayer el Gobierno invitó la mayor parte del tiempo de la reunión en continuar el estudio del proyecto de ley de Garantías constitucionales. Es un asunto de tal importancia y delicadeza, que cada artículo del proyecto lleva mucho tiempo en discutirlo. Por eso se lleva con tal lentitud, y es probable que en los dos días próximos consiguiera estar terminado.

Los decretos del ministro de Instrucción pública que constan en la nota oficial, llevaron bastante tiempo en estudiárselos. Pero el compañero De los Ríos dijo que el que se refiere al aumento de personal para atender a los nuevos servicios creados en su departamento no se relaciona para nada con el Estatuto de funcionarios, pues ambos son problemas que corresponden íntegramente a la deliberación y resolución del Gobierno en pleno, por afectar a todos los departamentos ministeriales.

El proyecto de ley de Hacienda sobre tributación de autobuses y autotransportes se ha aprobado sin discusión y responde a lo siguiente: Hace unos meses, Francia reclamó del Gobierno español se concediera un régimen de reciprocidad a los automóviles franceses que entraran en España, igual que se hacía con los automóviles españoles que entraban en Francia. El Gobierno, por crear justa esta pretensión, accedió inmediatamente; pero en el decreto se empleó simplemente la palabra «automóviles», y por ello habían surgido algunas dificultades. Para evitarlas, en el decreto aprobado hoy se hace extensivo el trato concedido a los automóviles a los autotransportes y camiones.

El proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales es más bien que de hecho y en la práctica se hacía en la instrucción de esos expedientes. Se modifican algunos preceptos de la ley de contrabando y defraudación a la Hacienda pública en materia de moneda. Se crea un solo Juzgado que intervendrá exclusivamente en esos asuntos, y así su actuación será más práctica y rápida.

El Consejo de ministros de ayer, que aprobó numerosos asuntos de la mayoría de los departamentos, y algunos de bastante interés, no tiene una extensa ampliación, porque terminó tarde, y los ministros, al llegar al Congreso, pasaron directamente al salón de sesiones y hablaron muy poco con los periodistas.

El levantamiento de la suspensión de todos los periódicos, excepto de «La Correspondencia», fué un asunto que en tratarse invitó el Gobierno muy pocos minutos. Parece que de antemano se había fijado la fecha de ayer para acordar la reaparición de los periódicos suspendidos.

También ayer el Gobierno invitó la mayor parte del tiempo de la reunión en continuar el estudio del proyecto de ley de Garantías constitucionales. Es un asunto de tal importancia y delicadeza, que cada artículo del proyecto lleva mucho tiempo en discutirlo. Por eso se lleva con tal lentitud, y es probable que en los dos días próximos consiguiera estar terminado.

Los decretos del ministro de Instrucción pública que constan en la nota oficial, llevaron bastante tiempo en estudiárselos. Pero el compañero De los Ríos dijo que el que se refiere al aumento de personal para atender a los nuevos servicios creados en su departamento no se relaciona para nada con el Estatuto de funcionarios, pues ambos son problemas que corresponden íntegramente a la deliberación y resolución del Gobierno en pleno, por afectar a todos los departamentos ministeriales.

El proyecto de ley de Hacienda sobre tributación de autobuses y autotransportes se ha aprobado sin discusión y responde a lo siguiente: Hace unos meses, Francia reclamó del Gobierno español se concediera un régimen de reciprocidad a los automóviles franceses que entraran en España, igual que se hacía con los automóviles españoles que entraban en Francia. El Gobierno, por crear justa esta pretensión, accedió inmediatamente; pero en el decreto se empleó simplemente la palabra «automóviles», y por ello habían surgido algunas dificultades. Para evitarlas, en el decreto aprobado hoy se hace extensivo el trato concedido a los automóviles a los autotransportes y camiones.

El proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales es más bien que de hecho y en la práctica se hacía en la instrucción de esos expedientes. Se modifican algunos preceptos de la ley de contrabando y defraudación a la Hacienda pública en materia de moneda. Se crea un solo Juzgado que intervendrá exclusivamente en esos asuntos, y así su actuación será más práctica y rápida.

El Consejo de ministros de ayer, que aprobó numerosos asuntos de la mayoría de los departamentos, y algunos de bastante interés, no tiene una extensa ampliación, porque terminó tarde, y los ministros, al llegar al Congreso, pasaron directamente al salón de sesiones y hablaron muy poco con los periodistas.

El levantamiento de la suspensión de todos los periódicos, excepto de «La Correspondencia», fué un asunto que en tratarse invitó el Gobierno muy pocos minutos. Parece que de antemano se había fijado la fecha de ayer para acordar la reaparición de los periódicos suspendidos.

También ayer el Gobierno invitó la mayor parte del tiempo de la reunión en continuar el estudio del proyecto de ley de Garantías constitucionales. Es un asunto de tal importancia y delicadeza, que cada artículo del proyecto lleva mucho tiempo en discutirlo. Por eso se lleva con tal lentitud, y es probable que en los dos días próximos consiguiera estar terminado.

Los decretos del ministro de Instrucción pública que constan en la nota oficial, llevaron bastante tiempo en estudiárselos. Pero el compañero De los Ríos dijo que el que se refiere al aumento de personal para atender a los nuevos servicios creados en su departamento no se relaciona para nada con el Estatuto de funcionarios, pues ambos son problemas que corresponden íntegramente a la deliberación y resolución del Gobierno en pleno, por afectar a todos los departamentos ministeriales.

El proyecto de ley de Hacienda sobre tributación de autobuses y autotransportes se ha aprobado sin discusión y responde a lo siguiente: Hace unos meses, Francia reclamó del Gobierno español se concediera un régimen de reciprocidad a los automóviles franceses que entraran en España, igual que se hacía con los automóviles españoles que entraban en Francia. El Gobierno, por crear justa esta pretensión, accedió inmediatamente; pero en el decreto se empleó simplemente la palabra «automóviles», y por ello habían surgido algunas dificultades. Para evitarlas, en el decreto aprobado hoy se hace extensivo el trato concedido a los automóviles a los autotransportes y camiones.

pedido la palabra por un diputado para la del capítulo primero, y que, en conjunto, sólo hay presentados seis votos particulares y dos enmiendas. Podría, por ello, aspirarse a que se termine la discusión de dicho presupuesto hoy o mañana a primera hora.

—Ya habrán visto ustedes—continuó diciendo—que asistió a la Cámara el ministro de Marina. Si mañana acabara la discusión de Obras públicas, podría comenzar el de Marina; pero, en caso contrario, irá a continuación el de Trabajo, cuyo dictamen espero que se entregue a la Mesa mañana, o el de Instrucción.

Tenemos labor preparada y llevamos un ritmo de discusión ni demasiado lento ni demasiado rápido.

Terminó diciendo que procurará que haya en todas las sesiones una hora destinada a ruegos y preguntas, y que en la sesión de hoy no es seguro que haya alguna interpellación, pero es posible.

Petición de un indulto.

El ministro de Estado se ha dirigido a nuestro embajador en Norteamérica encargándole solicite de aquel Gobierno el indulto de Vicente García García, español, natural de Cas-tuera (Badajoz), que, como se re-

cordará, fué condenado a muerte en aquel país.

La sesión secreta.

Según nuestras noticias, la sesión secreta iniciada ayer se iba a dedicar al estudio del presupuesto del Congreso.

Algunos diputados pidieron que quedara sobre la mesa, y se acordó que se imprimiera y se repartiera a los diputados para que éstos lo conocieran debidamente en el momento de la discusión.

Una conferencia.

Los señores Azaña y Zulueta celebraron anoche una conferencia en el despacho de ministros del Congreso.

¿Intervendrá el señor Azaña en un acto político en Puente del Arzobispo?

TOLEDO, 29.—Se asegura que el jefe del Gobierno realizará próximamente una visita al pueblo de Puente del Arzobispo, atendiendo a una invitación que le hicieron las organizaciones socialistas. Con tal motivo, se celebrará un acto político.—(Fébus.)

La política catalana.

Companys da como segura su elección para la presidencia del Parlamento catalán

BARCELONA, 29.—El señor Companys, conversando este mediodía con los informadores y contestando a sus preguntas, ha manifestado que, por ahora, no piensa renunciar, como se había dicho, al acta de diputado al Parlamento de Cataluña, y ha añadido: —Me quedo, de momento, en Barcelona, pues ocuparé probablemente un cargo.

—¿De presidente de la Cámara, tal vez?—preguntó un periodista.

—Es muy posible.

—Entonces, ¿no será el señor Casanovas, a quien, como usted sabe, se indicaba para ocupar?—

—El señor Casanovas—respondió el señor Companys—es una persona de grandes condiciones, con muchos méritos contrarios, y si no es presidente de la Cámara, puede ocupar otro cargo de importancia.

—¿Jefe de la mayoría?

—Cree que este cargo no hace falta, pues para hablar en nombre del partido estarán el Gobierno y el presidente. Además, este último delegará en cada momento en quien le parezca oportuno.

—¿En el señor Gassó?

—O en el señor Lluhi—replicó el señor Companys.

Y de la minoría catalana en Madrid, ¿quién se encargará?—preguntó otro periodista.

—No lo sé; pero entre tanto el señor Santaló podrá encargarse de ella.

Por último, un periodista preguntó si dimitiría el señor Domingo, a lo que respondió el señor Companys: —Yo no sé nada ni tengo ningún interés en que dimita nadie.

Acto seguido, el señor Companys se despidió amablemente de los informadores.—(Fébus.)

El consejo de Trabajo de la Generalidad habla del conflicto de los contra-maestros.

BARCELONA, 29.—Este mediodía el consejo de Trabajo de la Generalidad, señor Casals, ha sido interrogado por los periodistas acerca del estado del conflicto de los contra-maestros, pendiente, como ya dijimos, de la disposición que ha de dictar la Generalidad.

El señor Casals manifestó que di-

que el resultado de las últimas elecciones se asegura por personas que nos merecemos entero crédito que la entidad política local Unión republicana, que sigue la política de don Marcellino Domingo, celebrará próximamente una asamblea general con objeto de adherirse oficialmente al partido republicano radical socialista.

La noticia ha despertado mucha curiosidad, pues hay que tener en cuenta que muchos socios militan en otros partidos de izquierda.

Con dicho fin es esperado para dentro de breves días el ministro de Agricultura.—(Fébus.)

quier al responsable, que es el director y no el Municipio, porque el personal lo nombran y lo separan los directores sin recomendación de la Junta ni del Ayuntamiento, y abrir expediente en depuración de los hechos.

Pasan a la Intervención expedientes para colocación de todos en Jacinto Benavente, Magdalena Fuentes y Menéndez y Pelayo, y otro para crear un Grupo escolar, con siete clases y comedor, en la calle de Horta-baz, frente a la plaza de Santa Bárbara, para trasladar las clases de Libertad, 31, y crear otras nuevas.

Se acuerda pedir al Laboratorio de labor de desinfección en algunos Grupos y escuelas.

Se tramitan la petición de un vestuario para Concepción Arenal y una puerta en la escuela de Anastasio Aroca.

Hasta 1.º de enero se acuerda admitir ofertas para construir Grupos escolares, en alquiler, en cualquier distrito de Madrid, pero con preferencia en Hospital, Inclusa y Congreso.

Se acuerda solicitar de Gobernación que ceda al Municipio lo que fué Asilo de Lavanderas, para crear una guardadora de párvulos.

Se dio cuenta de haber sido leídas las Memorias de los directores de Colonias municipales, y se acordó llevar a aprobación municipal propuesta para hacer obras en Antónia Morán, esquina a Fernando González, para crear una escuela nacional.

EDITORIALES

El alcalde de Casalarreina

En la Audiencia de Logroño se ha visto la causa contra nuestro compañero Alfredo Martínez, alcalde de Casalarreina, que, en legítima defensa, dio muerte a un individuo hallándose en el ejercicio de su cargo. Ha actuado de defensor nuestro compañero Jerónimo Bugada. Alfredo Martínez ha sido absuelto con todos los pronunciamientos favorables. La noticia telegráfica, que acaba de llegar a nuestra Redacción cuando escribimos estas líneas, nos ha producido la natural alegría. Acaso sea ésta una de las pocas veces que, en casos parecidos, ha hecho justicia en España. Lo ocurrido bien merece un comentario. Sólo conociendo en su grave origen el suceso se explica sin asomo de duda la absolución. Por otra parte, el informe del defensor, compañero Bugada, que, según nos comunican, ha sido relevante, merece también ser tenido en cuenta. La fortuna de la defensa, unida a la manifiesta inculpabilidad que se desprende de aquel drama para el reo, han predispuerto a los jueces, que no hallaron motivos para la vacilación, a favor de la absolución.

Quizás no sea obvio consignar que el pleito tan justamente fallado, traspasa los límites de lo individual para convertirse de manera plana en lo colectivo. Con la absolución de nuestro compañero Alfredo Martínez, alcalde de Casalarreina, hombre de hoy, de excelente formación cultural, generoso, enemigo del caciquismo y de la injusticia rural; con la absolución de nuestro camarada, decíamos, se condena implícitamente un pasado siniestro. ¿Por qué vertió sangre el alcalde de Casalarreina? Informémosnos—no estará de más—al lector. En Casalarreina regían el Municipio los socialistas. Socialista era el alcalde. Ante la inaudita provocación que ello representaba para los caciques, no por primera vez, los caciques, no disponiendo a su antojo del pueblo, ni sujetando a los campesinos, ni metiendo en la Cárcel a sus adversarios políticos, la reacción de Casalarreina se dispuso a dar la batalla a los socialistas en la persona del alcalde. Y ya se sabe: la amenaza diaria, la protesta continua, el boicoteo permanente... Los caciques habían llegado a señalar el Ayuntamiento. No faltaban los majos que hacían y acontecían. La vida de los socialistas corría peligro en Casalarreina. Molestaban demasiado quienes llegaban entonces a los cargos municipales con una moral y una honradez que era la conciencia más dura de las gestiones administrativas. La inabundancia de los socialistas, su espíritu de justicia, su decisión de acabar con la vieja plañeta caciquil de Casalarreina, levantaron la indignación en los que al advenir la República perdieron la partida. Entre calumnias y desafíos iban sorteando los socialistas el temporal, huyendo siempre del encuentro, que, como se presume, había de ser trágico para ambas partes.

Los grupos caciquiles—insistimos—hicieron imposible la convivencia. La paciencia de los socialistas tuvo su límite. Pero aún rehuían el cuerpo a cuerpo, procurando, en calidad de autoridades, que las fracciones desmandadas cumplieran la ley y desistieran de tan cerril actitud. Pero el choque era inminente. Los caciques se hallaban bien armados. A gritos pelados lo decían. A nadie temían. Incumpliendo la ley, se reunieron una noche los elementos reaccionarios más perdonados en uno de los locales del pueblo. La reunión estaba considerada como clandestina. No la autorizó el alcalde. Sin embargo, se celebró. Más tarde se supo que era una emboscada para matar a éste. En efecto, Alfredo Martínez requirió la ayuda de dos serenos municipales. Y con ellos se dirigió al lugar de la reunión, con ánimo de disolverla. Nada más llegar a la puerta, variaron desde el interior de la casa varios disparos. La puerta, entreabierta, permitía la agresión desde las sombras. A tal gremio respondió el alcalde de Casalarreina, ante los dos serenos, haciendo funcionar su pistola. Uno de los adversarios halló allí la muerte. Y eso fue todo.

En resumen: uno de los cien mil casos que registra la historia del caciquismo español. Uno de tantos dramas políticos de escenario pueblerino. Ahora bien: la justicia comienza a ser justicia ahora. Desde este punto de vista vale la pena destacar el fallo: absolución. Casalarreina, Logroño, la Rioja, la ley, están de enhorabuena. No es extraño que la sentencia haya producido en aquellos lugares tanto entusiasmo y tanta alegría. El pueblo ha visto que están cambiando las costumbres. Hasta las costumbres de la magistratura. Ni que decir tiene que compartimos el entusiasmo de aquellos compañeros, que es el de toda la Rioja y debe ser el de toda España.

Espartero y la secuela

Todo libro, por poco interés que nos merezca, nos muestra siempre un interrogante en la portada. Cuando el libro es de análisis de cosas o de hechos ya en parte conocidos, a la inquietud de la lectura precede un repaso de nuestra posición sobre el problema. Trátase de una monografía de la que algo se nos puede alcanzar, y lo recopilamos por si acaso: afirmamos nuestro punto de vista para enfrentarnos con el autor; y después del repaso, abrimos las hojas del volumen. Vamos a ver; y alguna vez alcanzamos el ataque del libro. No de otro modo se nos caeja por dentro el lector, por lo menos el lector eficaz, que no es el que todo lo traga, sino el que se va poniendo de acuerdo con los libros. Convenimos, pues, en que a toda lectura precede una forzosa «explanación del argumento»; y la crítica empieza antes que la lectura. No merecería la pena de otro modo; el asunto es en todo caso superior al libro.

El que fue conde de Romanones quería de publicar un nuevo libro: «Espartero». Hemos de ir de antes de abrir sus páginas. ¿Es verdad que empieza en Espartero la influencia militar en la política de España? ¿Qué autoriza esta suposición ni qué impide el afirmar que comenzó antes, con Riego, que impulsó la Constitución, o bien, primero aún, con Egula, que prestó la fuerza bruta de abolirla? Con Espartero lo que empieza es el funcio-

namiento de un partido político de carácter civil, el más o el único civil del reinado de Isabel II; y de ese partido se desprenden los núcleos liberales y las agrupaciones republicanas no federales.

El partido progresista se manifiesta en Espartero y sus raíces llegan a las propias Cortes del año doce. El progresismo es la solera y su nervio es la contradicción: tiene la esencia en pugna con el monarquismo borbónico y desarrolla la táctica de sostener la monarquía. Pretende herir en don Carlos el absolutismo, y no evita que la florezca en Isabel. El espíritu progresista crece con una fuerza negativa, la que le asigna su misión inmediata de acabar con el carlismo fascioso; y la finalidad positiva, crear la monarquía liberal y democrática, no se le caeja con los Borbones, y cuando se libera de ellos, fracasa en los Saboya. El liberalismo histórico se infla de optimismo; de buena intención y de optimismo; cuando triunfa en la guerra, se ve, dentro de su victoria, derrotado. Las esencias puras de la libertad se desvirtúan en la Unión Liberal, cuna del conservadurismo; y los carlistas, abatidos en el campo, rotan en la política moderada. El progresismo no se encuentra, realmente, hasta que triunfa la revolución; su verdadera misión no era otra; pero entonces mismo, cuando ya no cuenta Espartero, el viejo tronco se parte en las dos ramas de los partidos de Amadeo: Ruiz Zorrilla, el progresismo puro, y Sagasta, el agudado. Después, la República está en manos federales; el progresismo se siente rebasado; y es más tarde, ya hecha la Restauración, cuando aparece con sus dos ramas, no sólo se paradas, sino irreconciliables. En la política de los confederados, con Sagasta, que cantan la palinodia alfonsina y contribuyen con los conservadores a todas las desdichas y derribamientos nacionales, y otra la de los republicanos de Ruiz Zorrilla, que intentan proseguir la política romántica y elemental de los pronunciamientos. Los intentos republicanos durante la Regencia son pronunciamientos nada más, y de ahí su fracaso. Las revoluciones se hacen con ideas, no con fusiles; con programas, no con bandos.

El liberalismo monárquico, derivado de la solera progresista, ya decayendo en el partido liberal, mixtificado, adulterado, empobrecido. Su ruina final era el fantasma de gobierno que derribó la dictadura prorroverista. Y he aquí que el último representante de esa pavesa liberal, el que fue conde de Romanones, escribe un libro acerca de Espartero. Prometemos leerlo y criticarlo. Pero antes senemos otros puntos de vista. Uno muy digno de anotar: la rama monárquica del progresismo histórico (Sagasta) termina en este autor, que no logra librarse de su nostalgia borbónica y ministerial; y la republicana (Ruiz Zorrilla) alcanza aún en las filas del partido radical, cuyos hombres no se libran tampoco de otra nostalgia que los ata demasiado al siglo XIX. Y la pregunta que se deriva es ésta: ¿el progresismo, en todo su sentido, ha cumplido ya su misión? ¿La que tomó para la monarquía, cumplida y cancelada. ¿Y la republicana?... De esta cuestión hay que hablar más despacio; una cosa innegable, sin embargo: hay un ciclo revolucionario que comenzó con las Cortes de Cádiz y ha durado hasta hace poco. Pero ahí duraron porque desde 14 de abril de 1931 vivimos otro ciclo y otra revolución.

Más, en el libro del que fue conde de Romanones nos espera Espartero, el hombre, el caudillo, el general. Hemos hablado del progresismo porque es la consecuencia más trascendental que puede derivarse. Nos queda la persona. Para la historia del militarismo revolucionario es tema muy interesante. ¿Se puede hallar en él la raíz del espíritu dictatorial y la injerencia militar en el gobierno? Espartero gobierna en militar; pero es el caso que tratamos con la figura más sinceramente liberal y respetuosa de la nación. Espartero, ¿es un despota? ¿De ningún modo es un tirano; y hasta cuando arbitrario, no ofende demasiado a la justicia. La voluntad del pueblo es el origen de la ley. ¿Qué más sentido democrático? Ahora, entre la cruz y la fecha del libro que ofrecemos leer hay todo un mundo de democracia escarnecida: Sagasta se empalma y degenera en Romanones. Los linajes acaban en punta, ¿qué duda cabe!

La elección de consejeros en Correos

De nuevo nos obliga la conducta del director técnico de Correos a hacer público su proceder, opuesto a cuanto sea renovación de costumbres y lealtad a los postulados proclamados por el régimen político por que se gobierna España desde abril de 1931. Si en época pasada intentó, en vista de ciertas críticas a su desdichada gestión al frente de la Dirección de Correos, establecer una especie de censura previa sobre la prensa profesional, y después imponer un sistema correctivo incompatible con el espíritu de las leyes republicanas, la elección, ahora, de los funcionarios postales que han de ostentar la representación de los trabajadores de la Posta en el Consejo Superior de Correos ha dado motivo para que se haya manifestado otra vez la irremediable propensión de dicho alto funcionario a actuar con una desventolura y abandono de los principios democráticos en absoluto contrarios a los fundamentos que deben normar la constitución de todo organismo representativo y consultivo.

En primer término, y en contra de los principios universales proclamados por la Constitución en materia de elecciones para ejercer cargos de representación, deja el director limitado al personal residente en Madrid el derecho de elegibilidad para el cargo de consejero técnico de Correos. Tal restricción constituye un caso de transgresión por cuanto tanto los usuarios en general como los propios empleados deben reconocer que, prestando servicio en las provincias hay hombres de competencia reconocida, que hubiesen obtenido la confianza de sus compañeros, de no existir la arbitraria limitación que imposibilita su elección.

Otra muestra del desenfado caprichoso de quien regenta la dirección de los servicios postales la constituye el intento inadmisible de burlar, dictando para ello una base acomodaticia de la circular que señala las normas de elección, el deseo de los electores de verse representados por los hombres que les inspire su conciencia. Para lograr tal propósito recurre al, para nosotros, socialistas, caciquismo subterfugio de tratar de cubrir automáticamente las vacantes que, por renuncia y en cualquier tiempo, se produzcan por los que sigan en votación a los elegidos.

El sistema, como pueden comprender los lectores, no es otra cosa que la táctica reaccionaria que practican los reaccionarios enemigos de la clase obrera, con el fin de apoderarse de la representación llamada de minorías, y con el objeto de encontrar dividido al proletariado cuando tiene que luchar por la defensa de sus intereses frente a los de la clase patronal. Y del mismo modo que en tiempos de los Comités paritarios nos oprimos a semejante clase de representación, hoy luchamos por que no sea conseguido ese intento perturbador en los problemas del trabajo.

Por considerar poco prudente la conducta oficial, no silenciaremos a serie de anomalías cometidas en la elección de consejeros del Correo y censuramos la falta de adhesión al derecho reconocido a los funcionarios postales a buscar y obtener siempre, siempre, la representación que ellos solos son los llamados a renovar. La conducta oficial representa la aspiración de anular la fuerza del Sindicato, que es la organización de clase a la cual han recurrido los trabajadores de la Posta para ejercer la defensa de sus derechos primero, para influir en la marcha de la producción después.

Esta es la causa de que exponamos ante la opinión el proceder a que se recurre para desvirtuar el espíritu, infiltrado en la ley de bases, de ir preparando la transformación del sistema de explotación burguesa de un servicio público en el de función social que precisa el mundo de mañana.

Intentar con maniobras de viejo estilo rescindir procedimientos ya desechados no es propio ni elegante, utilizando una palabra de moda, en un régimen que, si todavía es burgués, tiene puesta su proa al Socialismo.

En Polonia

Los nacionalistas provocan manifestaciones antisemitas

LVOV, 29.—Los estudiantes nacionalistas han realizado manifestaciones de carácter antisemita, que provocaron diversos incidentes. En ellos hubo 20 heridos. La policía practicó 84 detenciones. Fueron apreadados varios establecimientos cuyos propietarios son de origen judío. También resultó muerto un estudiante, y otros tres heridos.

En Las Palmas

El conflicto de la Tabacalera, resuelto

LAS PALMAS, 29.—Ha causado júbilo entre patronos y obreros tabaqueros los telegramas recibidos de Madrid, prometiendo solucionar el conflicto ocasionado por la reducción de los pedidos de la Tabacalera. La crisis afecta a más de mil obreros.—(Febus.)

La situación alemana

Hacia la constitución de un Gobierno presidencialista

BERLIN, 29.—Se conocen los términos de la entrevista entre el general Von Schleicher y los jefes de la oposición socialista. El general planteó la necesidad de ir a la constitución de un Gobierno presidencialista, preguntando cuál sería la actitud de la Socialdemocracia en un caso así. Los comisionados contestaron que la Socialdemocracia opondría toda su fuerza a un Gobierno del tipo que se pretende constituir.

En vista de ello, Von Schleicher ha celebrado entrevistas con los jefes racistas y seguirá las gestiones a ver si es posible que el nacionalismo modifique su actitud de intransigencia. Parece ser que Hitler ha salido en avión hacia Berlín con objeto de entrevistarse con Von Schleicher en vista de la actitud adoptada por Strasser, que se niega a negociar con dicho general.

En general vuelve a predominar la creencia de que será Von Papen quien en fin de cuentas ocupe nuevamente la cancillería.

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Ayer martes ha celebrado su reunión ordinaria el Instituto de Reforma Agraria. Presidió el señor Vázquez Humasqué, restablecido de su enfermedad. Asistió la representación obrera en su totalidad. Se hicieron ligeras modificaciones al acta.

De los cuatro puntos que figuraban en el orden del día se desechó solememente el primero, denominado «Examen de la forma de aplicación del decreto de intensificación de cultivos de 1.º de noviembre».

El señor Rodríguez Jurado, vocal representante de los propietarios, manifestó que estas disposiciones perjudican a todos, y sobre todo, al buen nombre del Instituto, afirmando que este problema tocaba al organismo en situación nada agra. Estos decretos—dijo el representante propietario—significan el asonamiento de campesinos y son incompatibles con la ley de Reforma agraria.

Lo que no se atrevió a hacer la ley de Reforma agraria se ha hecho por los decretos de intensificación de cultivos, aplicando éstos a los terrenos comprendidos en la base sexta de la ciudad leya.

Mal, muy mal les ha parecido a los señores propietarios la asamblea celebrada en Badajoz, convocada por el señor Peña Novo, asamblea a la que asistieron los alcaldes de la provincia, y se demuestra por las palabras del señor Rodríguez Jurado, el que dijo: «Hemos recibido varias visitas de propietarios, que, todo alarmados, se han lamentado de los acuerdos de esta asamblea.» Ignoramos los móviles de esta alarma, pues ni el orador los expuso.

Al final de su intervención propuso el consejero propietario: «Que el Instituto de Reforma Agraria se dirija al Gobierno de la República haciendo saber que los decretos de intensificación de cultivo son contrarios a la ley de Reforma agraria.»

El representante del Banco Hipotecario—que forma parte del Instituto, no sabemos por qué razón, toda vez que en la base tercera de la ley de Reforma agraria no se dice que tendrá representación este Banco ni ninguno—propone que de las fincas afectadas por el decreto de intensificación de cultivo se exija una certificación de las cargas que pesan sobre ellas.

El señor Vázquez Humasqué contesta cumplidamente al señor Rodríguez Jurado, al que dice que olvida la génesis de los decretos sobre intensificación.

Para el cultivo de secano la ley no afecta directamente. Se han dado estos decretos ante los justos clamores de los campesinos. No podemos olvidar ni un solo momento que el problema del campo en la actualidad es un problema fundamentalmente social.

Además—continúa el señor Vázquez Humasqué—, hay que declarar que no se cumple la ley de laboreo forzoso. Hay infinidad de fincas mal cultivadas; por esto y otras razones hemos tendido a dar tierra a los campesinos que la necesitaban; por estar obligados a evitar incidentes y por entender que su situación es angustiosa: no pueden esperar más.

Terminó mostrándose en contra de la propuesta del señor Rodríguez Jurado.

En nombre de la representación obrera interviene el camarada Lucio Martínez.

En todos los organismos donde actuamos ponemos el máximo del interés, no ocultando en ningún momento nuestro criterio. Por eso creemos un deber, y lo hacemos gustoso, intervenir en este asunto de capital importancia para los agricultores españoles.

Puede el país continuar presenciando el espectáculo que dan los campesinos sin trabajo en casi todas las regiones españolas? Entendemos que no. No puede pensarse ni por un momento que el campo va a permanecer inactivo. Creer esto sería equívoco rotundamente.

Antes del obrero esperaba pacientemente que le dieran un jornal, moría de hambre lentamente. No está dispuesto a continuar así, y nos parece bien.

En virtud de la transformación que se opera en el campo, hay buen número de propietarios que procuran por todos los medios no dar jornales a los obreros, y esto lo hacen con preferencia a los obreros que pertenecen

a las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores. Esto no debe, no puede continuar. El obrero pide trabajo y hay que dárselo porque es lo menos que puede pedir. Por eso, en los casos en que no puede aplicarse la ley tal y como ha sido aprobada, hay que procurar aplicar el espíritu de la misma.

Si la propiedad hubiera cumplido con lo que nosotros consideramos su deber, es decir, haciendo producir la tierra, ¿hubieran ocurrido casos de todos conocidos?

Se tiene un concepto equivocado de la propiedad—continuó el camarada Martínez—. El interés particular está en pugna con el social, y hay que atender a ese último por razón de lógica, y la Reforma agraria se hará; pero no entregando a los campesinos tierra solamente, que esto de poco sirve, sino que se les deben facilitar medios económicos para trabajarla y de lo contrario, la ley sería letra muerta.

Se lamentaban los señores consejeros propietarios de que las tierras que han de utilizarse para la intensificación de cultivos se abne a sus propietarios la renta con arreglo a la cantidad catastrada, y hay que tener en cuenta que no se pueden tener dos medidas: una para pagar y otra para cobrar.

Las rentas pactadas, en la mayoría de los casos, son triples a las catastradas, cosa fácil de comprobar por los expedientes de revisión; por lo tanto, creamos lo más lógico que, para poner en vigor el decreto de intensificación de cultivos, se abone a sus propietarios la cantidad declarada en el Catastro.

Demuestra a continuación que los decretos de intensificación no están en pugna con la ley de Reforma agraria. Lo que hay que procurar es que las leyes y disposiciones se den a tiempo; y si la de Reforma agraria no se aprobó unos meses antes, no se puede culpar de ello ni al Gobierno ni a los representantes obreros en las Cortes, sino a los elementos que, por su actuación con enmiendas y votos particulares, hicieron interminable su discusión. Si aprobó la ley, y conocemos casos de propietarios de tierras que paralizaron los trabajos, y cuando los obreros se dirigían a ellos solicitando ocupación, se les decía que les diera trabajo la República.

Por lo dicho—terminó el compañero Lucio Martínez—, estamos en contra de la propuesta del señor Rodríguez Jurado.

Interviene el señor Oriol, representante propietario, que se manifiesta conforme en absoluto—cómo no!— con la propuesta del señor Rodríguez Jurado. Hace constar que los representantes propietarios no tratan de ir contra el Gobierno, sino de defender los usagers intereses de los propietarios.

Se extendió en consideraciones para demostrar quienes son los culpables del paro obrero, deduciendo que los propietarios no tienen parte en este asunto.

Después afirma con toda energía que se cumple en su totalidad la ley de laboreo forzoso.

El señor Quintero, representante del Crédito Agrícola e ingeniero que en nombre del Instituto ha recorrido las provincias de Badajoz y Cáceres, da lectura de una estadística de las fincas visitadas y de las extensiones reducidas que se utilizarán para la intensificación de cultivos, resumiendo que puede implantarse en 48 ó 50 pueblos, necesitando para ello una cantidad aproximada de «tres millones de pesetas».

El señor Folgado, representante de los arrendatarios, se muestra conforme y hace suyas las manifestaciones del compañero Lucio Martínez.

El compañero Zafrá informa al Instituto de una finca en el término municipal de Almodóvar del Rey, abandonada por el arrendatario y propietario, y que se pretende arrendar nuevamente por determinado señor, aunque la finca está comprendida en la base 5.ª de la Reforma agraria. Solicita se entregue para su cultivo colectivo.

El señor Vázquez Humasqué invita al representante propietario señor Rodríguez Jurado a retirar la propuesta.

Interviene este señor para decir que no defienden a los propietarios que no cumplen las leyes ni cultivan la tierra—hasta ahí podíamos llegar—. Los propietarios vamos en auxilio de los menesterosos, como lo prueba el

hecho de contarse por millares los ofrecimientos de cesión de tierra gratuita.

El señor Vázquez Humasqué: Nada de eso. Ofertas sí hay; pero pagándoles las tierras!

Refiere el caso de un propietario que ofreció una finca de 800 fanegas a 4.000 pesetas fanega!—¿Llamará a esto el señor Rodríguez Jurado auxilio a los menesterosos?—

Insiste este señor en sus puntos de vista, y dice que no retran la propuesta; pero como saben que están en minoría, pide que no se vote. Y nada más; pero después recuerda que se le olvida algo, y dice:

«Cons e que no podemos consentir que se celebren reuniones como la de Badajoz y que en ellas se tomen acuerdos.»

Interviene el señor Martín Alvarez para reafirmar lo dicho por su compañero de representación.

A continuación se desecha la propuesta, presentada por los consejeros propietarios. Son las tres y cuarto de la tarde, y la sesión empezó a las once y media de la mañana.

En la información publicada de la sesión celebrada el día 22 del actual fijamos que el señor Quintero había votado en contra de la propuesta aprobada, habiéndolo hecho en pro. Queda aclarado el error.

Gestiones de nuestras organizaciones

Desde ayer se encuentran entre nosotros los queridos camaradas Roberto Rosendo y Luis Leiro, representantes de la Sociedad de Camareros Marítimos de Vigo.

Estos camaradas traen por objeto gestionar cerca del ministro de Estado, señor Zulueta, un importante asunto que afecta a aquella organización. En sus gestiones acompañarán a nuestros compañeros los diputados socialistas por la provincia de Pontevedra y el secretario general de la Federación de Transportes Marítimos, compañero Manuel Vidal.

Desempeño mucho acierto a los amigos Rosendo y Leiro en sus gestiones, de cuyos resultados nos ocuparemos oportunamente en estas columnas.

Importante acto ferroviario en Peñorroya

PEÑORROYA, 29.—Con asistencia de más de cinco mil personas se ha celebrado en el amplio salón de la Casa del Pueblo de esta población un importante acto de afirmación sindical, organizado por la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario.

Presidió el compañero Cardenoso. Antes de intervenir ninguno de los oradores, un compañero de los que integran la concurrencia propuso se guardaran cinco minutos de silencio como homenaje a la memoria del querido camarada Francisco Carmona, fallecido recientemente.

Seguidamente hablaron Martínez Gofí y Gómez Osorio, del Comité nacional, quienes explicaron el proceso que se siguió en el complejo problema ferroviario.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, reinando gran entusiasmo. (Diana.)

El señor La Cierva será incluido en el proceso de las Responsabilidades

El diputado señor Rodríguez Piñero manifestó ayer tarde en los pasillos del Congreso que en el proceso de las responsabilidades habrá de incluirse a don Juan de la Cierva, que desempeñaba la cartera de Guerra cuando se instruyó el expediente Picasso y por haber tratado de esquivar las responsabilidades por el desastre de Africa.

EL ATRACO DE EL MOLAR

El mecánico Cruz manda detener al que supone uno de los ladrones y después reconoce que se ha equivocado

A las diez de la mañana de ayer, Hermenegildo Cruz, anfitrión del extraño atraco, vio a un sujeto que le pareció uno de los atracadores. Siguió durante algunos momentos al presunto ladrón, y acercándose a un guardia rogó que lo detuviera.

El sospechoso fue llevado al local de la primera brigada, donde manifestó que se llamaba Juan Miguel Martín, de treinta años, casado, de profesión jornalero y con domicilio en la calle de Almansa, número 41.

El Estatuto valenciano

GRANDIOSO MITIN EN ALCIRA

VALENCIA, 29.—La conjunción de partidos políticos valencianos, en la que figuran los socialistas, radicales socialistas, Acción republicana, progresistas, federales, republicanos independientes, valencianistas republicanos y Unión Valencianista y Alianza de izquierdas, ha inaugurado su campaña de propaganda en pro del Estatuto valenciano con un grandioso mitin en la plaza de toros de Alcira.

Para asistir al mismo se organizó en Valencia un tren especial, en el que marcharon numerosas representaciones de los partidos conjuncionados, con sus respectivos banderas. Al propio tiempo, utilizando automóviles, autobuses y otros medios, asistieron multitud de Comisiones de los pueblos de la provincia.

La llegada a la estación de Alcira fué un acontecimiento. En imponente manifestación se trasladó la comitiva, con los oradores, a la plaza de toros, exteriorizándose el entusiasmo durante largo trayecto con incesantes aplausos y aclamaciones.

A las once y cinco minutos el mitin, hallándose ocupada la plaza totalmente por inmensa muchedumbre. Se colocaron altavoces.

Hablaron los siguientes oradores: Don Agustín Sánchez Maestre, por los socialistas de extrema izquierda; Isidro Escudé por los socialistas; don Juan Vicente Mora, por los republicanos independientes (del Servicio de la República); don Joaquín Reig, por los valencianistas; don Fernando Valera, por los radicales socialistas; y don Aurelio Blasco Grajales, por los federales.

Todos los oradores se manifestaron en tonos elevados, de acendrado amor a la autonomía valenciana, no como sentimiento de disgregación y enemistad con las demás regiones españolas, sino para engrandecer la patria común aumentando la riqueza, la prosperidad y la espiritualidad de la región valenciana para ofrendar nuevas glorias a España.

Se dirigieron grandes elogios a los promotores del Estatuto valenciano, y especialmente a los señores Abel Aznora, Azafra y a los partidos que a las Cortes dieron docientos muestras de comprensión y capacidad política.

Todos los oradores fueron ovacionados. Una banda de música interpretó el «Himno regional» y el «Himno de Riego», entre grandes aplausos. Recibieron multitud de adhesiones y entre ellas la del Ayuntamiento de Alcira, cuyo alcalde, el camarada Oliver, se hallaba en la tribuna presidencial, en unión de los diputados a Cortes señor Ballester Gosalvo y el compañero Pedro García, entre otras muchas representaciones.

El acto ha sido un éxito insuperable en todos sus aspectos. El regreso constituyó una nueva explosión de entusiasmo republicano y socialista.—(Diana.)

El ex conde de Vallellano comparece en la Dirección general de Seguridad

Procedente de París llegó anoche a Madrid el ex conde de Vallellano. Desde la estación marchó a la Dirección general de Seguridad, donde fué sometido a un interrogatorio.

A primera hora de la madrugada el señor Suárez de Tangil continuaba en uno de los despachos de la Dirección. Estaba reclamado con motivo de su intervención en un mitin derrochista celebrado en Gijón, en el cual dirigió ataques a la República.

A la Cárcel Modelo.

A la una de la madrugada fué trasladado el ex conde de Vallellano a la Cárcel Modelo, donde quedó a disposición del juez de Gijón.

DESPUÉS DE LA CONFERENCIA, por Arribas

Cosa que olvidan frecuentemente muchos que sólo piensan en la Economía, desentendiéndose de lo más trascendental que hay en la vida, que es la Historia.—(Del discurso de Unamuno.)



—Yo he llegado a saber, don Miguel, que la Historia es una consecuencia de la Economía.

Otras diligencias.

Entre otras personas invitadas a comparecer en la Dirección general de Seguridad con motivo del suceso de referencia, figuran dos vecinos del pueblo de San Agustín, que, en unión de dos agentes de policía, efectuaron una diligencia relacionada con los automóviles usados por los asaltantes.

Comparció también en la Dirección de Seguridad Miguel Sánchez Panadero, que fué quien encontró atado a una encima al chofer del taxi en que los atracadores se trasladaron a El Molar. Miguel se ratificó en la declaración que prestara el día de autos, y añadió que había encontrado al conductor del taxi atado fuertemente a una encima; la cabeza la llevaba vendada con un trapo, que sujetaba un algodón impregnado con un tóxico.

Signa buscándose a Alejandro Gómez.

Alejandro Gómez, huésped del matrimonio González, continúa sin ser hallado. Créese que no ha abandonado Madrid, pues determinada persona asegura haberle visto por cerca del barrio donde viven sus patrones.

La evasión de capitales

Durante todo el día de ayer el juez que instruye este sumario estuvo tomando declaración a varias personas.

Entre otros, comparecieron dos de los tres individuos contra los que se ha dictado auto de procesamiento y prisión a raíz de las diligencias practicadas en Barcelona últimamente.

El juez ha ordenado la detención de Federico Pintales, que no ha comparecido. Este sujeto ha huido de su domicilio, lo que se comunicó a la Dirección general de Seguridad.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION SIDEROMETALURGICA

En la sesión de ayer por la mañana pronunciaron interesantes discursos los camaradas Raymond Bouyer y Pascual Tomás

Las sesiones de ayer Por la mañana

Han comenzado a discutirse las ponencias. -- El Congreso se adhirió a la labor de los ministros socialistas

LA PONENCIA DE CUENTAS

A las diez de la mañana declaró ayer abierta la sesión el compañero Galván. Como secretarios actuaron José María Ros, de Valencia, y Pedro Gutiérrez, de Madrid.

LA PONENCIA DE PROPUESAS VARIAS

Se pone a discusión la ponencia de Propuestas varias, y son aprobadas las siguientes: «Es criterio de esta Ponencia dividir a los vagos en dos sectores distintos: los que renuncian al trabajo, arrastrados por una fuerza exterior y ajena, y aquellos en que, a pesar de poseer lo que las leyes han venido llamando «medios de vida conocidos», renuncian a las actividades que las necesidades humanas y hasta la propia naturaleza exigen.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Esta Ponencia solicita del Congreso reclamo de los Poderes constituidos, por medio de las fuerzas parlamentarias obreras, la pronta aprobación de una ley capaz de impedir el escarnio que para la sociedad supone el peligro de que unos hombres, con medios de vida conocidos o sin conocer, vivan ociosos y una latente predisposición criminal, que pese sólo a la tranquilidad del mundo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo. Por esto se defiende en Francia con todo entusiasmo la reivindicación general de cuarenta horas semanales de trabajo sin disminución de salario, única forma de solucionar en parte la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

Después se acuerda que el Congreso, al elegir los demás cargos de la Ejecutiva, designe al secretario administrativo.

DISCURSO DEL DELEGADO FRANCÉS

Seguidamente se levanta a hablar el camarada Raymond Bouyer, secretario de los metalúrgicos franceses. Los congresistas lo reciben con una clamorosa ovación, y pronuncia el siguiente discurso, traducido después: «Camaradas: Es para mí una gran satisfacción haber sido designado para asistir a vuestro Congreso en representación de los metalúrgicos de la otra parte de los Pirineos.

Dice que en Francia el proletariado siempre ha sentido una gran simpatía por la República. Antes de la guerra, los franceses tenían en poco aprecio a su República; pero cuando se produjeron los dos hechos internacionales más importantes: la dictadura de Mussolini y la de Primo de Rivera, se dieron cuenta de la importancia de la República.

Recuerda después que en 1909, la clase trabajadora parisiense se lanzó a la calle para mostrar su indignación contra la monarquía española y contra los asesinos de Ferrer.

En cuanto a la solidaridad con el movimiento obrero español, yo no he de decir nada porque reciente está aún la visita de Jouhaux. Me basta con solidarizarme en un todo con sus palabras.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

LA PONENCIA DE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se refiere después a la situación de la industria metalúrgica en Francia, donde de 1.350.000 metalúrgicos existen 600.000 parados. Aprovechando la crisis, el régimen capitalista ha reducido los salarios en un 14 por 100, lo que produce la baja en el consumo, agravándose la crisis de trabajo.

a proceder al control sindical, forma con ella un factor importantísimo, que puede acelerar la revolución social.

Un saludo fraternal mano a mano, en la mano de todos, por encima de las fronteras, que no es más que un sentimiento entre los obreros españoles y los franceses. Y todos unidos trabajaremos para que esta crisis, vergüenza del régimen capitalista, pueda transformarse en el establecimiento del régimen que todos propugnamos. (Clamorosa ovación.)

CONTESTACION DE PASCUAL TOMÁS

El camarada Pascual Tomás contesta al delegado francés en nombre del Congreso.

Una palabra no más — comienza diciendo — para corresponder a lo que merece el atinado discurso que acaba de pronunciar el secretario de los compañeros de Francia. Nosotros, los trabajadores, sentimos el cariño y la adhesión hacia los trabajadores de Francia, porque durante muchos años ha sido el pueblo donde aquellos camaradas nuestros que se vieron obligados a separarse de España por la situación política estuvieron cordialmente atendidos por los trabajadores franceses.

Los metalúrgicos españoles sentimos hacia aquellos camaradas nuestra solidaridad. Y nos damos perfecta cuenta de que el problema de la crisis de trabajo tiene en Francia y en otros países del mundo características mucho más graves que en España. Esto nos obliga a tener mucha más seriedad de la que algunos compañeros suponen.

Hemos de pensar, los de allá y los de aquí, en que el enemigo común es el régimen capitalista, y que para acabar con él no hace falta más que capacitar a los trabajadores en su función de trabajo.

Es preciso que el compañero Bouyer sepa que en España se ha hecho una revolución política; en el solo hispano, ante sumido en tinieblas, hay luz y libertad. Lo que pasa es que aún hay hombres que no pueden mirar cara a cara a la luz del Sol, porque les daña los ojos.

Tener la seguridad de que los mismos ofrecimientos de solidaridad y cariño que hemos hecho a los camaradas alemanes los transmitimos a vosotros. Los trabajadores tenemos la misión de acabar con los prejuicios y vilezas que nos legó un régimen de fanatismo. Nuestra mano y nuestro corazón, con vosotros. Nosotros responderemos siempre a vuestra llamada.

Cuanto vale y representa la Federación Metalúrgica está incondicionalmente a la disposición de los camaradas franceses. (Grandes aplausos.)

A las dos de la tarde se levanta la sesión, para reanudarla a las diez de la noche.

Por la noche

CONTINUA LA DISCUSION DE LA PONENCIA DE PROPOSICIONES

A las diez de la noche, el camarada Galván abre la sesión. Actúa de secretario Pedro Gutiérrez.

El presidente da cuenta de haberse recibido en la Mesa varias proposiciones sobre la forma de discutir las ponencias para acortar los debates.

Se da lectura a una proposición limitada a la duración de los turnos, presentada por el delegado de Valencia. Aznar se pronuncia en contra, opinando que debe dejarse la forma de discusión al juicio de la presidencia.

Atienza cree que se deben abrir tres turnos en pro y tres en contra, durante quince minutos y dando diez para las rectificaciones.

El delegado de Medina del Campo se pronuncia en pro de la proposición de la Sección de Valencia.

Finalmente se deja esto al juicio de la presidencia.

Continúa la discusión de la ponencia de Proposiciones varias, y Atienza da cuenta de que se ha rechazado la proposición 109, de la Sección de Peñarroya.

Rodríguez, de Cartagena, defiende dicha enmienda en forma de voto particular, estimando que es necesaria la creación de la Federación del Plomo y el Cinc.

roya de que no se estudian sus cuestiones. El ha mantenido siempre el criterio de que no se debe constituir una Federación de la industria del cinc. Además, dada la estructura de la Unión, no podría ingresar en ella. Vais firmando allí las diferencias y no conviene avivarlas. Conviene que se unan como estamos porque es lo mejor.

A preguntas de la presidencia, por mayoría se acuerda que el asunto está suficientemente discutido.

De la misma forma se aprueba el dictamen de la Ponencia.

El delegado de Peñarroya se abstiene.

LA ORGANIZACION DE PEÑARROYA

Continúa la discusión de la Ponencia. El dictamen de ésta respecto a la proposición 110 pasa a la Ponencia de Estatutos. Pero interviene Pascual Tomás, diciendo que en esto se litiga un pleito particular de Peñarroya, y que, por tanto, no es materia del Congreso.

Se promueve un pequeño incidente respecto a esta proposición, que el delegado de Peñarroya quiere defender. Intervienen algunos delegados, y la presidencia concede la palabra a aquel, que comienza explicando que su Sindicato estaba dividido en Secciones de oficio. Pero la Federación entendió que las Secciones debían fundirse. Estima que esto fue equivocado. La Federación impuso una estructura que su Sindicato no pudo discutir siquiera. Nosotros creemos que se debe volver a la antigua estructura.

Carrillo dice que el reglamento se discutirá en Peñarroya. El intervino y logró convencer a la asamblea, que lo aprobó. Además, el problema allí fueron unas diferencias que los elementos directivos. El Congreso no puede imponer un estatuto. Vosotros mismos podéis reformar el actual si creéis que está mal, con tal de que no choque con los estatutos de la Federación.

López Cardó insiste en que el reglamento se aceptó por disciplina hacia la Federación. Además, dicho reglamento ha sido reformado en la práctica porque lo ha impuesto la realidad. Lo satisface saber que esto es privativo de las organizaciones locales, y entonces se irá a la reforma.

Así se acuerda.

Propuesta del delegado de Medina del Campo, se acuerda poner la filiación del asociado en el carnet.

La representación de Vitoria cree que se debe poner también la fotografía en el carnet.

La Ponencia recoge estas manifestaciones.

En cuanto al período de cotización, Peñarroya pide que sea mensual en vez de semanal.

Después de algunas explicaciones de la Ponencia y de Pedro Gutiérrez, se aprueba el dictamen.

En cuanto a la retribución de las mujeres, el delegado de Manlleu defiende su enmienda para que sea igual que la de los hombres cuando se realicen idénticos trabajos. Después de intervenir Pascual Tomás, se aprueba el espíritu para que las delegaciones obreras en los Jurados mixtos traten, de conseguirlo.

Se aprueba también la ponencia en cuanto se refiere a la unidad sindical, después de oír al compañero de Guipúzcoa unas explicaciones respecto a la parodia que ha sido lo de la unidad sindical de San Sebastián.

Asimismo la Ejecutiva hace indicaciones para rechazar el criterio de la Ponencia respecto a la marcha a Rusia de una Comisión de la Federación, por falta de medios económicos y por carecer de la preparación necesaria para hacer un estudio del plan quinquenal. Estima la Ejecutiva además que allí se carecería de libertad para visitar los talleres y habría que atenerse a lo que dispusieran los intérpretes.

El representante de Aranjuez cree que se debe ir a Rusia, donde habría toda serie de garantías para el estudio.

La Ponencia insiste en que debe procurarse ir a Rusia para convencerse de que aquello no es un paraíso.

Pascual Tomás dice que no se trata de tener personal, sino que no hay medios. Sería preciso tener absoluta libertad para visitar allí los talleres y un plantel de hombres que supieran el ruso para beber en fuentes informativas puras el hecho revolucionario ruso.

Se aprueba por unanimidad el criterio de la Ejecutiva.

Se sigue aprobando la ponencia hasta la proposición 119, en que el delegado de Valladolid propone se pida la instalación de un botiquín en los talleres donde trabajen cincuenta hombres.

poniendo se envíe a los ministros socialistas la adhesión por la labor que realizan. La Ponencia estima que esto no procede. La Ejecutiva cree que sí, y dice que cuando se está atacando a los ministros socialistas por ser socialistas, el Congreso, unánimemente, debe llamar a ver a la opinión pública nuestra adhesión. Si dejáramos pasar esto, como dice la ponencia, daríamos armas a la reacción. La labor de los ministros socialistas es acertadísima. Y debemos reiterar nuestra cordialidad por la obra que realizan.

La Ponencia suscribe estas palabras de Pascual Tomás, y se acuerda, con un solo voto en contra, manifestar la adhesión del Congreso a los ministros socialistas.

EL SALARIO MINIMO

Podría Gutiérrez combatir el dictamen de la Ponencia para que se establezca en la ley de Contrato de trabajo el salario mínimo de los obreros, pues cree que es cosa de los Jurados mixtos.

Atienza defiende la ponencia, creyendo que así se evita que algunos obreros no cubren los salarios mínimos por compadrazgo con los patronos.

Carrillo dice que no es posible establecer eso en la ley de Contrato de trabajo, porque ello no sería suficiente a que algunos obreros no trabajen infringiendo los pactos. Nuestra acción tiene que unificar las condiciones de trabajo. Pero eso no es el sistema. La única forma de imponer el cumplimiento de las leyes es actuando en la organización.

El representante de Medina del Campo opina igual.

No obstante, Atienza insiste en la defensa de la ponencia, creyendo que así se garantizan los derechos de los trabajadores y se evitan traiciones.

Puesto a votación, se rechaza el criterio de la Ponencia.

Se aprueba una enmienda de la Delegación asturiana para que el ministerio facilite créditos con objeto de posibilitar la labor inspectora de los Jurados mixtos.

Después de esto, se aprueba el resto de la ponencia.

PARA ELEGIR EJECUTIVA

Pascual Tomás ruega que se nombre una Comisión escrutadora para comenzar mañana la elección de la Ejecutiva, ya que algunos delegados tienen que ausentarse. Así se acuerda.

Son nombrados cinco compañeros para componer la Comisión citada: Francisco Peña, Cañizares, Valls, Juan Pons y Juan Fernández.

Se acuerda que la Comisión ejecutiva resida en Madrid.

LA PONENCIA DE CRISIS DE TRABAJO

Pasa a discutirse la ponencia de Crisis de trabajo, que dice así: «Los que suscriben, ponentes designados por la Ponencia que más arriba mencionamos, sometida a las deliberaciones del Congreso el dictamen que a continuación detallamos, hecho, desde luego, con la brevedad que las circunstancias imponen y con las limitadas posibilidades con que cuenta la clase trabajadora para tan magno problema: 1.º Estimando que una de las medidas más eficaces para disminuir la crisis de trabajo es la reducción de la jornada, refundidos en una todas las proposiciones presentadas del 1 al 17 que se insertan en la Memoria, y queda redactada en la forma siguiente: Que, urgentemente, el Gobierno dicte una disposición para que se establezca la jornada de cuarenta horas semanales, con el mismo salario que se gana actualmente con las cuarenta y ocho.

2.º Que el trabajo en horas extraordinarias sea extinguido en todo lo que sea posible por los Jurados mixtos, dentro de los límites que la ley determina.

3.º Que el Gobierno impida la importación de aquellos productos manufacturados en el extranjero por Compañías que tengan paralizadas dentro de la nación, parcial o totalmente, la fabricación de los mismos, tales como la construcción de automóviles, fabricación de cinc y puntas, etc., etc.

4.º Que el Gobierno estudie la reconstrucción de la marina mercante española a base del desguazamiento de los buques viejos y antieconómicos, que lo son en su casi totalidad, y la creación de una prima a la construcción y navegación por espacio de diez años, con cuyo aval y el importe de la chatarra pudiera hacerse fácilmente la reconstrucción antes mencionada y mitigar una gran parte de la crisis que sufre la industria siderometalúrgica de nuestro país.

Miguel Galván, José García, Antonio José Martínez, Isidro Fernández, Manuel Guisado y José María Ros.

Se discute el primer punto de la ponencia.

Pascual Tomás dice que la Ejecutiva considera, salvo la mejor opinión del Congreso, que en su ponencia se funden mejor aquellas posibilidades que existen de resolver la crisis de trabajo. En nuestras conclusiones están recogidas más completamente las soluciones, y por eso la Ejecutiva ruega a la Ponencia que haga suyo su dictamen.

la Internacional y debe defender la jornada de cuarenta horas. Lo que cabe respecto a la propuesta de Ros es que las Secciones procuren conseguir, al hacer el contrato de trabajo, por lo menos la de cuarenta y cuatro horas.

Ros insiste en su propuesta. Conviene aprobarla porque los que dirigen la organización levantina vemos que si el ministerio rechaza las bases, los sindicalistas nos perjudicará. Ya han acordado una huelga para que fracasen nuestras bases. Si se acordara hacer una petición nacional, influiría más y las bases de Valencia no serían rechazadas.

Galván defiende la ponencia, diciendo que lo que plantea la Sección de Valencia es un problema particular. Domínguez dice que en Valencia la Patronal ha desencadenado una campaña contra la Unión General de Trabajadores. Y si no conseguimos las cuarenta y cuatro horas, por destruir nuestra organización son capaces los patronos de concedérsela a los sindicalistas voluntariamente.

El delegado de Asturias cree que el Congreso se ha apartado del problema de la crisis de trabajo, que es lo que se discute.

Ros retira su voto particular.

En vista de esto, la Ponencia hace suyo el dictamen de la Comisión ejecutiva, agregando la proposición cuarta que ella presenta.

Federaciones nacionales

La de Dependientes municipales.

Esta Ejecutiva se reunió los días 12 y 20 del presente mes, con asistencia de los compañeros Septim, Mora, Acuña y Robosa. Su nombre vocal del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, en representación de esta Ejecutiva, el compañero José García Fernández. Se examinó la correspondencia recibida y expedida a las Secciones de Bilbao, San Sebastián, Mora (Toledo), Maello (Avila), Fuensalida (Toledo), Puebla de Don Fadrique (Granada), Barcelona, Elche (Alicante), Baza (Granada), Federación Provincial Asturiana, Roca de la Sierra, Segovia, Fortuna, León, Novés (Toledo), Valladolid, Vall de Uxó, Bayona, Castellón de la Plana, director de Administración local, Atxa, Vigo, Marín, Baños de Cerrato, Medina del Campo, Pamplona, Málaga, Erandio, Huéscar, Tejar, Ceuta, Guisado, Arenas de San Pedro, Medina de las Torres, Escalona, Hellín, Garrovillas, Logroño, Guadix, San Salvador del Valle, Calahorra, Talavera de la Reina, Villamartín, León, Guernica y Luno, Marbella, Camuñas, Agreda, Salamanca, Salas de los Infantes, Granada, Santa Cruz del Valle, Palma de Mallorca, Zaragoza, Burgos, Montijo, Iniesta, Vilasar del Mar, Badajoz, Ateca, Infesto. A todas estas Secciones se les ha contestado orientándolas sobre las diferentes cuestiones que planteaban.

Se acuerda que por la Comisión Ejecutiva se haga una campaña de propaganda y orientación sindical por el Norte, a fin de constituir la Federación provincial de San Sebastián y de difundir nuestros principios y tácticas por los diferentes Municipios de esta región. Se designa al compañero Septim para que haga esta campaña.

Se faculta al compañero Francisco Robosa para que intervenga en un acto de propaganda en Avila. Se acuerda comprar un kilómetro con 12.000 kilómetros para la campaña de propaganda.

Se oficia a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista para —si les es posible— que designen compañeros especializados en cuestiones municipales que intervengan con nuestros compañeros de Ejecutiva en los actos de propaganda por la región Norte.

Se acuerda que en el próximo mes de diciembre salga «Defensa», órgano de la Unión de Dependientes Municipales de España; advirtiéndose a las Secciones que si antes no ha salido ha sido por el deseo de la Ejecutiva de que en este número saliera todo lo actuado en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Las Sociedades de Palma de Mallorca, Valencia, Ubeda y otras piden ingreso; se les dan instrucciones con arreglo a lo que determinan los estatutos.

La del Transporte, Pesca e Industrias marítimas.

Se reunió esta Ejecutiva el día 17 del actual, con asistencia de los compañeros que la integran.

La I. T. F. consulta al Comité una cuestión de carácter internacional sobre abanderamientos de buques. Se acuerda contestar lo procedente. La Unión General de Trabajadores envía comunicaciones para el ingreso de nuevas Secciones y para la asistencia al Pleno del día 5 de diciembre. La Naval de Cádiz y los camaradas del Tráfico Marítimo consultan sobre contrato de trabajo y otros asuntos muy importantes. Se acuerda contestar en consonancia a las soluciones que se les ha dado a sus asuntos, como igualmente a los compañeros de la Unión General de Trabajadores del Mar de

Pascual Tomás acepta esa propuesta en nombre de la Ejecutiva.

El delegado de Asturias pide que se recoja el tercero, que se refiere a la industria del cinc.

Pascual Tomás responde que la Ejecutiva hará lo posible por atender las peticiones de Asturias.

Mariano Gómez pide que se solicite del Gobierno que los presos no hagan trabajos de fuerza.

Pascual Tomás dice que eso ya se acordó en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, y que ya es suficiente.

Gómez se da por satisfecho.

Y queda aprobada la ponencia.

HABRA TRES SESIONES DIARIAS

Luego se acuerda celebrar tres sesiones diarias con objeto de abreviar. Gutiérrez pide que se faciliten por la Ejecutiva unos nombres de compañeros que puedan pertenecer a la Ejecutiva.

Pascual Tomás dice que se le pedirá esa lista al Sindicato de Madrid. Intervienen otros delegados, y el Congreso aprueba la proposición de Gutiérrez.

A la una de la madrugada se levanta la sesión.

MAS DELEGADOS FRATERNALES

Ayer se dio cuenta de que asisten como delegados fraternales a este Congreso los compañeros Rafael Mira, de la Federación Española de Pescadores - Barberos, y Julián Torres Fraguas, por la Federación de Sindicatos Médicos.

LA DEL VESTIDO Y TOCADO.

A la reunión del día 23 de noviembre asisten Valentín López, Claudio García, Luz García, Juan Pérez, María Domínguez y Ángel Ortega.

La compañera Claudina, como secretaria, informa de la correspondencia recibida de Lorca, Federación Provincial de Sociedades Obreras de Zamora y del Sindicato Provincial de Tintoreros y Similares de San Sebastián.

También dio cuenta esta misma compañera de la correspondencia cursada, que es la siguiente: a Lorca, a Sastras y Modistas de Barcelona, a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, anunciándoles que asistirá al Pleno la compañera Claudina García, como secretaria general; a Sastras Confesionistas al por mayor y a Sastras La Razón del Obrero, a Somberreros de Murcia, Sastras de Zaragoza y Obreras de la Aguja de Sevilla.

La compañera Luz García da cuenta de las gestiones que ha realizado en el ministerio de Trabajo respecto a los asuntos de las Obreras de la Aguja de Valladolid, Obreras y Obrero de la Aguja de San Sebastián y Somberreros de Murcia, a los que se acuerda escribir dándoles cuenta de dichas gestiones.

Solicitan el ingreso en esta Federación el Sindicato Provincial de Tintoreros y Similares de San Sebastián, a los que se acuerda contestar y pedirles datos del número de asociados.

Madres! En la DEDICACION de vuestros hijos acordados de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutelares de la infancia) 1,80 en todas las farmacias. A. GAMIR Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA GAYOSO - MADRID

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS IINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Sat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

BIBLIOGRAFIA Secretos: lean doctor CARTON. Decálogo de la Salud. Higiene. Alimentación. LAZCANO Y CIA (S. L.) ALMACENISTAS DE CARBONES ESPECIALIDAD EN CALEFACCIONES PI Y MARGALL, 18, 5.º 2 y 4 Depósito: PASEO IMPERIAL, 45 Teléfono 13519 - MADRID Teléfono 75915

EN EL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL MAESTRO PABLO IGLESIAS El mejor tributo que se puede rendir a la memoria del Abuelo es recordar su obra; trabajar constantemente para elevar el espíritu al ideal que él tantas veces nos señaló con su palabra y con su pluma. Estudiar las obras que Iglesias escribió es aprender a conocer las luchas sociales. Leer los libros que de él tratan es conocer su gran obra. OBRAS DE IGLESIAS «Comentarios al programa socialista» 0,35 «Exhortaciones» (valen 0,50) 0,25 «Método de controversias» 0,20 «Las organizaciones de resistencia» 0,25 LIBROS QUE CONTIENEN DATOS DE LA VIDA DE IGLESIAS «La cuna de un gigante», por Morato 7 «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», por Morato 5 «Del tiempo viejo», por Gómez Latorre 2 RETRATO Hermosa reproducción al óleo, sobre lienzo y en color, tamaño 50 por 80 5 Pedidos al Administrador de EL SOCIALISTA, Félix Galán, Carranza, 20. Las demandas de provincias acompañarán su importe por giro postal o sellos de correos, abonando los gastos de franqueo y certificado. Precio especial. A las entidades y compañeros que les interese cantidad superior a cien ejemplares de «Exhortaciones», se lo facturaremos a diez céntimos por ejemplar. Por el precio único de 3,50 pesetas remitiremos cien hojas poesías, surtidas, cuyo autor es el compañero Seisdedos. Para tener opción a estos precios especiales es condición precisa el envío previo de su importe por giro postal.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS Y NAVARRA

En San Sebastián es descubierto un laboratorio dedicado a la fabricación de bombas

SAN SEBASTIÁN, 29.—Hace tiempo que el gobernador civil recibió noticias de Zaragoza asegurando que en San Sebastián había una anarquista que se dedicaba a la fabricación de bombas.

El comisario de policía señor Martínez, con varios agentes, practicó esta tarde un registro en un casa de la calle de San Francisco, llegando incluso a levantar la tarima de las habitaciones; pero no se encontró más que una maleta que contenía una multiplicidad de documentos y cartas. A pesar de ese resultado, fue detenido un individuo hospedado en la casa, que dijo llamarse Emilio Varela y tener una peluquería en la calle Birmingham, en un local inmediato al domicilio de los Sindicatos únicos.

Hecho un registro minucioso en la barbería, se encontró, en el depósito superior de la puerta de entrada, donde se enrolla la persiana, una importante cantidad de balas. También en los zócalos del escaparate aparecieron escondidas unas bombas, y en la parte inferior del lavabo se encontró un tornillo, alojado el cual apareció un bulto que comunicaba con una habitación disimulada. Esa habitación era todo un laboratorio, en el que había 49 bombas dispuestas para ser cargadas, de las que se utilizan a mano por medio de una pequeña mecha; cinco más en forma de púa; dos botes de metralla, de unos ocho kilos de peso; otro paquete de metralla, de dos kilos; tres paquetes y medio, con siete kilos de dinamita; veinte metros de mecha, un obús de 60 kilos, dieciocho cascos para preparar bombas y una porción de artefactos para esos meneseres.

Como anticipamos, el detenido dijo llamarse Emilio Varela; pero añado que utilizaba cuantos nombres quería y que nada diría del hallazgo, por ser un convencido.

Parece que las bombas de mano encontradas están hechas en una fundición, y todo hace suponer que se destinaban a ser arrojadas en algún movimiento revolucionario.

También fueron detenidos el dueño de la pensión donde estaba alojado Emilio Varela y dos huéspedes más, uno de ellos empleado en la estación y el otro de oficio fundidor.

La policía sigue esta noche practicando diligencias.

Las bombas y todo el restante material hallado fueron recogidas por un comandante y varios soldados de artillería y trasladado en un camión al parque de artillería.—(Febus.)

Sección de Puertos, estuvieron en la presidencia de la Comisión gestora para dar cuenta al camarada Laiseca de la visita girada ayer al puerto de Mundaca y de las medidas que, a su juicio, deben adoptarse para salvar el banco de arena que allí se ha creado y dejar el puerto en condiciones de que puedan entrar y salir las embarcaciones pesqueras.—(Febus.)

Una circular del gobernador civil de Vizcaya.

BILBAO, 29.—El gobernador civil, señor Amilibia, ha publicado una circular, en la que dice que, al hacerse cargo del mando de la provincia, se encontró autorizadas las trágicas pruebas de buques, y, no obstante las quejas repetidas que hasta el llegaron pidiendo la supresión, no se determinó a hacerlo hasta contar con datos suficientes sobre el particular por tratarse de un costumbre o práctica peculiar en el país vasco. Pero ha llegado al convencimiento, una vez en posesión de esos datos, de que esa prueba es, no ya inútil, sino perjudicial para el ganado, que queda desmenuzado e inservible, y además tales pruebas son aprovechadas por determinados gentes para explotar a los sencillos aldeanos con el pretexto de las apuestas, en vista de lo cual, en lo sucesivo, y a partir de la publicación de esta circular, ha decidido que den suspensas totalmente las pruebas de buques en todo el territorio de Vizcaya, interesando a los alcaldes y autoridades el exacto cumplimiento de esta disposición y haciendo saber que los contraventores serán castigados con arreglo a lo establecido por las leyes vigentes.—(Febus.)

EL PRIMER ANIVERSARIO DE "AVANCE"



El personal de Redacción y talleres de nuestro colega de Oviedo, reunido con los realizadores de la idea de los camaradas Llaneza y Suárez en fraternal acto para celebrar el primer año de la aparición del gran diario obrero.

EL HUNDIMIENTO DE LA CALLE DE ALONSO CANO

AYER PROSIGUIÓ EL JUICIO EN LA SALA TERCERA DE LA AUDIENCIA

Dictaminan los peritos.

A las diez y media de la mañana de ayer continuó en la Sala tercera de la Audiencia el juicio oral por el hundimiento de la casa en construcción de la calle de Alonso Cano.

De los nueve peritos propuestos por las partes comparecieron solamente los señores don Eugenio Sánchez Loza, don Luis Vega Pérez, don César Cort Bofi, don Lorenzo Gallego Llamas, don Rafael Ripollés Calvo y don Joaquín Saavedra de la Torre, cuyo dictamen se condensa en las conclusiones siguientes:

Primera: Los peritos apreciaron deficiencias en la construcción de los muros y de la planta baja. Segunda: Lo anterior no elimina la posibilidad de que el hundimiento se produjera por una causa circunstancial. Tercera: Lo que se puede afirmar es que en la construcción de las obras de remodelación se empleaban malos materiales ni se hacían con ellos mezclas deficientes.

El arquitecto señor Anasagasti, en voto particular, hace resaltar determinadas deficiencias observadas en los materiales, ausencia de dirección técnica en la obra y falta de competencia por parte de los obreros.

El catedrático de la Escuela de Arquitectura señor Cort, que verificó el análisis de algunos trozos de bloques desmenuzados de la casa en construcción, comparece y dice que en sus trabajos de investigación obtuvo el siguiente resultado: un coeficiente de carga de rotura de 38 kilos por centímetro cuadrado. Es decir, el centímetro cuadrado de aquellos bloques se rompería al gravitar sobre él 38 kilos de peso. Y como al parecer cada centímetro cuadrado de estas obras sólo tenía de peso, por término medio, 10 kilos de trabajo de carga, es necesario buscar en otras causas la del derrumbamiento. Esta causa pudo ser, sola o unida a otras, el apeo que se hizo el mismo día del hundimiento.

Las defensas, el fiscal y los acusados privados interrogan a los peritos. El señor Gallego declara que, a su entender, la obra no tenía error alguno, tanto en cuanto a la técnica como en lo que al cálculo se refiere. Dice:

La continuación se verifica la prueba testifical. Comparece en primer término don Edmundo Domínguez Aragón, secretario actual de la Federación Local de la Construcción, que fue uno de los comisionados para visitar las obras antes de hundirse. Manifiesta que no consiguieron visitarlas, aunque a ello fueron instados por diversas quejas de los obreros.

José Rojas, otro comisionado, dice lo mismo que el anterior. Y oyo que el arquitecto quería querrelarse por el celo de los visitantes. El oponerse al propósito de éstos el constructor, señor Quinones, lo traduce el testigo por alguna orden que a este fin hubiera dado el arquitecto.

La viuda del obrero José Mas Valle, muerto en la catástrofe, declara que la víspera del hundimiento oyó hablar a su marido de las malas condiciones de seguridad en que trabajaban los operarios de la obra.

Las partes renuncian al resto de la prueba testifical, y seguidamente acusaciones y defensas elevan a definitivas las conclusiones provisionales.

Entre las declaraciones, oídas de la sala, destacan, hemos oído la de Francisco García, un obrero que trabajaba en aquella obra en el momento de hundirse, y que se prestaba a instancias de la defensa. No parece bien el defensor y todo el que, como derecho y profesión, tenga la misión de buscar en todos los hechos, aun entre los más repugnantes, la palabra que atenúa el rigor de las leyes; pero no concuerdan como un obrero que se defende en defensa de un patrono; y destacamos el hecho, cuya razón moral él sólo conocerá, porque sabemos que es un sindicalista, uno de tantos que llaman traidores a los obreros de la Unión General. Si fuera asociado nuestro, le juzgaría la organización, no por declarar, y aunque esta declaración fuera favorable al patrono, si era cierta. Pero por no decir la verdad, si. Asegura que el arquitecto iba un día sí y otro no, y no somos nosotros, es el propio arquitecto el que en su declaración dice que en dos meses no iba por la obra. Además de esta afirmación hizo otras, todas ellas rebuscables y que descubren la intención de defensa hacia los procesados, de los que no se pariente, y que ningún obrero puede hacer sin que esto no sea ir en contra de sus propios compañeros y en contra de los familiares de los muertos, que esperan en la resolución de este juicio, no sólo la justicia por un sentimiento vengativo, sino el reconocimiento de su derecho a las indemnizaciones que les pongan a cubierto de su actual miseria.

El arquitecto declara que, a su entender, la obra no tenía error alguno, tanto en cuanto a la técnica como en lo que al cálculo se refiere. Dice:

El arquitecto declara que, a su entender, la obra no tenía error alguno, tanto en cuanto a la técnica como en lo que al cálculo se refiere. Dice:

El arquitecto declara que, a su entender, la obra no tenía error alguno, tanto en cuanto a la técnica como en lo que al cálculo se refiere. Dice:

Una nota de la Federación Local de la Edificación

Las responsabilidades por el hundimiento de la obra de Alonso Cano, 36

La Federación Local de la Edificación nos envía la siguiente nota:

«Este juicio comenzó anteaer, y, aparte de la declaración de los procesados, el hecho más saliente correspondió a la declaración del secretario de la Federación y del secretario de la Edificación, que en aquella ocasión también ejercía este último cargo, se aprecia cómo la Federación, celosa para que estos lamentables hechos se evitasen, no encontró ni en el arquitecto ni en el constructor la atención indispensable que activara su cuidado, y, en ello la segura previsión que no hubiera dado lugar al hundimiento.

Al personarse en la obra para apreciar, con la competencia que su práctica para que estos delitos queden impunes.

En las declaraciones de nuestros camaradas Edmundo Domínguez, actual secretario de la Federación y entonces Comisario gestora, y José Rojas, que en aquella ocasión también ejercía este último cargo, se aprecia cómo la Federación, celosa para que estos lamentables hechos se evitasen, no encontró ni en el arquitecto ni en el constructor la atención indispensable que activara su cuidado, y, en ello la segura previsión que no hubiera dado lugar al hundimiento.

Al personarse en la obra para apreciar, con la competencia que su práctica para que estos delitos queden impunes.

En las declaraciones de nuestros camaradas Edmundo Domínguez, actual secretario de la Federación y entonces Comisario gestora, y José Rojas, que en aquella ocasión también ejercía este último cargo, se aprecia cómo la Federación, celosa para que estos lamentables hechos se evitasen, no encontró ni en el arquitecto ni en el constructor la atención indispensable que activara su cuidado, y, en ello la segura previsión que no hubiera dado lugar al hundimiento.

Las deudas de guerra

La posición de Inglaterra y Francia ante este problema

LONDRES, 29.—El Gobierno inglés ha tomado una decisión respecto al problema de las deudas. Propondrá a Norteamérica que se depositen en un Banco londinense una cantidad que sirva para asegurar el pago del plazo con objeto de que se vea que la Gran Bretaña no falta a sus compromisos. No obstante, se solicitará de los Estados Unidos una revisión del problema.

Lo que hará Francia.

PARIS, 29.—Parece ser que el Gobierno francés piensa insistir cerca de Norteamérica respecto al pago del vencimiento de diciembre ampliando los argumentos desarrollados en las notas precedentes. Francia estima que una de las razones más poderosas es que Alemania no ha satisfecho el importe de las reparaciones, lo que la coloca en una posición de dificultades económicas.

En el Parlamento, el señor Marin ha planteado la cuestión, diciendo que se planteará un acuerdo respecto a las deudas para que el Gobierno no colara después a la Cámara ante hechos consumados. El ministro del Presupuesto planteó la cuestión de confianza declarando que la Cámara tratará el asunto antes del 15 de diciembre. El señor Marin retiró su propuesta.

La gran pirueta

«La Nación» fantasma sobre ese truco divertido de una posible Dictadura. «Quien las sabe, las tapan», decía Castella, y a «La Nación» no hay que enseñarle nada en punto a dictaduras: lo aprendió todo bajo el poder de Primo de Rivera el paternal, dictador de tipo «constructivo». La dictadura constructiva... La construcción de Alonso Cano y la de la casa de la calle de Alcalá, por suscripción nacional. En efecto, quitan el tipo y dan carácter constructivo como esas y edificios como esos.

No hay nada que añadir al buen humor de «La Nación». Como no sea lo de que Azña sobrepasa a Mussolini en violencia. ¿Cómo se conoce que al señor Delgado Barreto no le han hecho beber un litro de aceite de ricino!

«La Nación» fantasma sobre ese truco divertido de una posible Dictadura. «Quien las sabe, las tapan», decía Castella, y a «La Nación» no hay que enseñarle nada en punto a dictaduras: lo aprendió todo bajo el poder de Primo de Rivera el paternal, dictador de tipo «constructivo». La dictadura constructiva... La construcción de Alonso Cano y la de la casa de la calle de Alcalá, por suscripción nacional. En efecto, quitan el tipo y dan carácter constructivo como esas y edificios como esos.

ANDALUCÍA

Una nota oficiosa del gobernador de Sevilla sobre la solución de un conflicto

SEVILLA, 29.—El gobernador civil acaba de facilitar la siguiente nota oficiosa:

«Esta tarde se ha normalizado plenamente el servicio de retirada de mercancías en la estación de Andalucía, y debo congratarme de ello, esperando de todos la máxima concordia y transparencia en la liquidación definitiva de este asunto. Recordando a los patronos que tengan generosidad en la readmisión de despedidos, aunque garantizo en absoluto la libertad de contratación. En cuanto a las sanciones impuestas, quedan en pie porque las sanciones se imponen para cumplirse, y porque otra cosa significaría una injusticia al tratar en igual plano a los desobedientes a órdenes de la autoridad que entorpecieron la solución de este asunto que a los que supieron obedecer, a veces con sacrificio de sus intereses y haciendo un hermoso acto de presencia cívica y colaboración ciudadana que tengo que agradecer sinceramente.

He llegado la hora de decir a todos muy en serio que, por lo que a la autoridad se refiere y en cuanto de ella depende, en Sevilla se han servido para siempre las huelgas y los boicots ilegales, sobre todo tratándose de servicios públicos, porque, entrañando intereses ajenos a toda contienda de clases, el Estado tiene que salvaguardar a toda costa.

Que planteen los obreros sus pleitos dentro de las normas legales y acudiendo a los organismos competentes y encontrarán en mí un decidido apoyo para toda pretensión razonable; pero que no se olviden que los pleitos se pierden por no plantearlos bien, y si se plantean mal, aun existiendo un fondo de razón, se pierden por quejarse o por no tener a sus familiares muertos, los que ni aun siquiera han tenido la reparación de sus derechos, como previene la ley de Accidentes del trabajo, y han añadido a su dolor la miseria más espantosa.

Después de la entrega de esta nota a los periodistas, dijo el gobernador que había estado a visitar una Comisión de estudiantes para protestar de un guardia de asalto invadiera el recinto escolar con motivo de los incidentes ocurridos en la mañana de ayer en el Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Después de la entrega de esta nota a los periodistas, dijo el gobernador que había estado a visitar una Comisión de estudiantes para protestar de un guardia de asalto invadiera el recinto escolar con motivo de los incidentes ocurridos en la mañana de ayer en el Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

Manifiestó el gobernador que el asunto no está todavía totalmente esclarecido, pero que ha dado órdenes a la fuerza pública para que tenga el máximo respeto con el fuero académico, no entrando en ningún local docente sin previo requerimiento de la autoridad académica, pero que asimismo advirtió a los estudiantes que es para ellos un deber dar ejemplo de cordura y sensatez, evitando los espectáculos bochornosos como el ocurrido en la puerta del Instituto.

Continuación se refirió a los conflictos pendientes, y dijo que había recibido noticias de haberse resuelto los de Algamita, Constantina y Aldea Corcolla. Los periodistas le preguntaron luego sobre un suceso de carácter social ocurrido esta mañana, y el gobernador dijo que se habían practicado algunas detenciones de individuos entre los que, al parecer, se encuentran algunos de los autores del hecho, y que estas detenciones pondrán sobre la pista para efectuar otras.—(Febus.)

La Federación obrera de Salamanca aplaza la huelga

SALAMANCA, 29.—Ha terminado la reunión del Comité provincial de la Federación Obrera de la Casa del Pueblo para tratar de la huelga general anunciada para mañana.

El Comité examinó la situación de las gestiones de las autoridades, encaminadas a proporcionar trabajo. Se acordó aplazar la huelga hasta el lunes próximo, a la una de la tarde, si en este plazo no son colocados todos los obreros faltos de trabajo inscriptos en la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento. En caso contrario, si ese día no está resuelto el conflicto, se unificará al ramo de construcción de la capital todas las organizaciones obreras de la provincia.—(Febus.)

Orquesta socialista

Este grupo, dependiente de la Asociación Artístico-Socialista, pone en conocimiento de todos los compañeros que ha comenzado en este mes de noviembre su curso 1932-33.

Cuanto camaradas tengan conocimientos musicales e instrumentales pueden hacer su inscripción en él, así como los que, sin poseer estos conocimientos, desean adquirirlos.

Días de ensayo: martes, jueves y sábados, de diez a doce de la noche, en la Casa del Pueblo de Madrid.

Se conmemora la aparición del diario socialista AVANCE

OVIEDO, 29.—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación del periódico socialista AVANCE, el personal de redacción, administración y talleres se reunió en banquete, en el cual estuvieron representadas las organizaciones socialistas de la provincia.

Los diputados camaradas Fernández y Peña pronunciaron brindis. También hablaron el concejal Martínez y el director de AVANCE, compañero Suárez.—(Febus.)

Se abre expediente a un sacerdote por doler al corresponsal de un periódico de izquierda.

SAN SEBASTIÁN, 29.—El gobernador civil ha dicho que se ha abierto un expediente en el pueblo de Hernani, donde un sacerdote abofeteó al corresponsal de un periódico de izquierdas.

Según el gobernador, el expediente no está terminado todavía; pero tiene informes de que en aquel Ayuntamiento viene haciéndose una política a verso a las democráticas y a los socialistas.—(Febus.)

Un servicio de transportes por carretera en combinación con el ferrocarril entre Bermeo y Bilbao.

BILBAO, 29.—Ha visitado al presidente de la Diputación el camarada Alonso Gato, director del ferrocarril de Amorebieta, Guernica, Pedernales, que le dió cuenta de que, con arreglo a las instrucciones recibidas, se había establecido el servicio coordinado de transportes por carretera, en combinación con el ferrocarril entre Bermeo y Bilbao.

Manifestó Alonso Gato que no se había formulado que alguna por nadie en atención a que dicho servicio fué más que suficiente para cubrir las atenciones que se reclamaron por los viajeros entre ambas localidades.

La recaudación de cédulas en Gijón.

GIJÓN, 29.—El alcalde se reunió con los jefes de minoría del Ayuntamiento para tratar del asunto relacionado con la recaudación de cédulas.

Se acordó celebrar una reunión extraordinaria mañana por la tarde. El concejal señor Serra envió un telegrama al presidente de la Diputación protestando contra sus manifestaciones sobre la reclamación al Ayuntamiento de la cantidad defraudada, culpando de primer responsable a la Diputación por haber infringido las disposiciones legales que regulan la recaudación de cédulas.—(Febus.)

Ejecución de obras.

GIJÓN, 29.—El comisario de la Junta de Obras del puerto, Justo Soñente, se reunió con el presidente, vocal-interventor y secretario para examinar los proyectos de diversas obras pendientes y realizadas, anunciando que permanecerá en Gijón tres días semanales, distribuyendo los restantes entre Avilés, San Esteban de Pravia, para ejercer la misión que le confió el Gobierno.—(Febus.)

La situación del puerto de Mundaca.

BILBAO, 29.—Los ingenieros señores Llerquica y Sotomayor, de la Jefatura de Obras públicas de Bilbao, acompañados del ingeniero provincial señor Llerquica, encargado de la

LEVANTE

Un muerto y varios heridos por una explosión de dinamita

VALENCIA, 29.—En la casa número 119 de la calle Vieja, del pueblo de Canals, se encontraban en la cocina, junto al fuego de la chimenea, Ismael Moreno, dueño de la casa; y un niño de igual nombre, de trece años; y una niña de corta edad y otro hijo del dueño, juntamente con Bautista Moreno, de veintidós años, cuando al pretender éste sacar del bolsillo una caja de pistones de dinamita que usa para cargar barrenos, cayeron éstos a la lumbre, produciendo una gran explosión.

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.

Al dueño de la casa se le aprecian heridas graves en las piernas; a la niña, diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo; a Ismael hijo, al que se ha traído al Hospital de Valencia, los médicos le extrajeron gran cantidad de metralla de las regiones abdominal, frontal, nasal e infraorbital derecha, siendo calificado su estado de gravísimo.—(Febus.)

Percatados de la desgracia varias vecinos, han procedido a extraer de los escombros caídos por la fuerza expansiva de la dinamita, a Bautista Moreno, ya cadáver, y a los demás allí reunidos, todos ellos heridos gravemente.